

**IX INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS
HUMANOS DE LAS MUJERES DE MEDELLÍN, CON ÉNFASIS EN LAS
VIOLENCIAS SEXUALES CONTRA LAS NIÑAS Y LAS JÓVENES.
2010**

**ENTRE RESISTENCIAS Y RE- INSISTENCIAS
LAS VIOLENCIAS SEXUALES:
EN LOS ANDAMIOS DEL PATRIARCADO.**

Elaborado por:

**CORPORACIÓN PARA LA VIDA
MUJERES QUE CREAN
CORPORACIÓN VAMOS MUJER
ISBN 978-958-8665-0203**

MEDELLÍN / 2011



IX

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

TABLA DE CONTENIDO:

1. Presentación	3
2. Justificación	5
3. Contexto	7
3.1 Contexto Internacional	7
3.2 Contexto de Colombia	11
3.3 Medellín	16
4. Referencias Conceptuales	22
4.1 Servicios Sexuales y Guerra	24
4.2 La Explotación Sexual	29
5. Principales Hallazgos	39
5.1 En las Jornadas de Contexto con mujeres jóvenes y niñas de las ciudad	39
5.2 En la información de prensa local	50
5.3 En información oficial en derechos de petición	54
5.4 En entrevistas a empleadas y empleados del Estado e Integrantes de organizaciones no gubernamentales	66
6. Conclusiones	79
7. Recomendaciones	81
8. Bibliografía	84

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres , de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

1. PRESENTACIÓN:

El informe sobre la situación de violación de derechos humanos de las mujeres de Medellín, en un esfuerzo por develar las dinámicas y variadas expresiones de las violencias sexuales contra las niñas y las mujeres jóvenes en la ciudad, busca identificar y revelar aspectos culturales que soportan y mantienen vigentes dichas violencias.

Así, reconocer las concepciones y representaciones sociales con las que funcionarios y funcionarias, mujeres jóvenes, niñas y personas miembros de diferentes organizaciones tienen sobre la problemática, nos llevará a divulgar y visibilizar la situación de las mujeres, para tratar de construir propuestas y alternativas que reconozcan a las mujeres como sujetos de derechos, libres de violencias y en igualdad de condiciones.

Para lograr acercamientos y comprensiones sobre las concepciones, las modalidades y expresiones con que se manifiestan las violencias sexuales y los ámbitos donde se presentan, así como las circunstancias de la ciudad que propician esa situación se llevaron a cabo diferentes acciones: entrevistas a funcionarios y funcionarias de instituciones estatales competentes a la problemática objeto del informe, así como a miembros de algunas organizaciones de la ciudad que acompañan a niños, niñas y mujeres.

También se hicieron derechos de petición a instituciones como la Policía Metropolitana, la Fiscalía en sus unidades especiales CAIVAS y CAVIF, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, al Instituto de Medicina Legal - INMLCF, a la Defensoría del Pueblo y a la Procuraduría, a la Secretaría de Educación Municipal. Además, se hicieron jornadas de contexto con las mujeres de diferentes comunas y corregimientos y se revisaron periódicos y revistas de circulación nacional y local durante los primeros nueve meses del presente año.

Se revisaron textos virtuales y físicos respecto a la temática, a las mujeres y a la globalización como contexto general. Al material logrado: fichas, cifras y estadísticas y testimonios, se le hizo un análisis de contenido, para identificar las concepciones, los imaginarios expresados al respecto, los responsables, los ámbitos/escenarios donde suceden las violencias sexuales, las condiciones del contexto de la ciudad, las percepciones respecto a las dinámicas familiares y sociales bajo las que se dan, así como los rangos de edad en los que se presentan en mayor cuantía, el número de casos registrados y el estado de las investigaciones. La información obtenida se contrastó y cruzó para localizar recurrencias e intermitencias como estrategia para la interpretación conceptual.

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Nuestro foco de interés fue la localización de las representaciones sociales que subyacen a las violencias sexuales en especial contra las niñas y mujeres jóvenes de la ciudad y las maneras como se imbrican en las relaciones cotidianas y en los distintos sistemas a través de las personas encargadas de llevar a cabo los procesos estipulados en la ley.

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

2. JUSTIFICACIÓN

La identidad de las mujeres en la cultura occidental, se fundamenta en una serie de expropiaciones, en la íntima convicción de no poseer ninguno de los derechos con los que se agencia y promueve la existencia de aquellos no nacidos con cuerpos de mujeres o que no se inscriben en lo considerado femenino. La primera expropiación y quizás por ello la fundamental, es la expropiación del cuerpo. Variadas son las estrategias para conseguir dicho resultado: desde la insistencia en el adorno del cuerpo en las tempranas épocas de la vida hasta la intimidación y violencia sexual.

Las violencias sexuales contra las niñas y mujeres jóvenes (entre 0 y 25 años de edad), en la ciudad de Medellín, se han mostrado durante el último lustro como plataforma de vulneración sistemática a la vida y a sus derechos humanos, expresiones de la violencia que culminan, en numerosas ocasiones, en feminicidios.

La pervivencia de las violencias sexuales contra niñas y mujeres jóvenes denota que no se trata de violencias excepcionales, pero además, dicha persistencia demuestra la existencia de relaciones verticales de poder impregnadas de intimidación, engaño, uso de la fuerza, amenazas o imposición. Sin esta condición, al parecer, estructural, sería impensable la violencia sexual. Silencio, miedo, tabú, vergüenza, son términos que desvían la atención de esa realidad presente, dolorosamente, en la cotidianidad de cientos de familias y evidente en las calles. Lo que resulta paradójico, es el subregistro de los casos, situación que enquistas la impunidad y alienta el círculo vicioso en el que giran las violencias sexuales y su persistencia.

Este informe se torna, no sólo en un ejercicio de denuncia y de análisis de las realidades en las que viven las mujeres, en especial las niñas y las jóvenes; aspira, igualmente, a contribuir a los procesos de consolidación de la subjetividad política de las mujeres y a la realización del ideal de una vida libre de todas las violencias. No consentiremos más con una posición de queja ante la cual la sociedad y sus más preciados representantes responden con la resistencia a pensar y considerar en sus verdaderas dimensiones, una problemática que atenta contra los ideales de justicia, tan apreciados por aquellos y aquellas que se dicen civilizados o evolucionados cultural y socialmente. Nuestro interés se dirige a promover una interrogación sobre la responsabilidad individual, social y cultural en una situación que deja mucho que desear de las lógicas culturales y

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS (Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

sociales en tanto es evidente la desidia, la indiferencia y el silencio con los cuales se recubre la situación de miles de niñas y jóvenes que cotidianamente y en diversos espacios son sometidas a violencias sexuales. Una sociedad que consiente las violencias sexuales no posee la autoridad moral para afirmar que aspira a la justicia y al respeto de la diferencia.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

3. CONTEXTO

Lo que ocurre en Colombia en términos de violencia y de pobreza, no es una excepción en el paisaje internacional. Para comprenderlo, es necesario abordar la dinámica del desarrollo de las violencias y el marco sociopolítico en el cual tienen lugar y se exacerban. Los factores son diversos pero para erradicar las violencias, una condición *sine qua non* es el cambio de las mentalidades afianzadas en la sociedad patriarcal que ponen en riesgo la vida y el bien estar de mujeres, jóvenes y niñas.

Las violencias contra mujeres, niñas y jóvenes, y en particular las violencias sexuales son silenciadas y poco documentadas. Las fuentes de información sobre esta problemática, las constituyen generalmente los informes y documentos de las organizaciones no gubernamentales, de las organizaciones internacionales como las agencias de la ONU, así como los aportes de instituciones como Fiscalía, Personería, Defensoría y algunas investigaciones llevadas a cabo de manera particular.

Para establecer los elementos de contexto de las violencias contra las mujeres en especial de las sexuales, fue ineludible revisar estas fuentes, acción que permitió así mismo hacer comparaciones dado que las cifras a menudo, divergen en un mismo periodo de una institución a otra. En este apartado se pretende indagar sobre la situación global que favorece la pervivencia de las violencias contra las mujeres, a partir de un análisis del sistema económico actual de las condiciones de vida y sobrevivencia de las mujeres, acentuando finalmente, el escenario político, social y económico de Colombia y de Medellín.

3.1 Contexto Internacional

3.1.1 El sistema capitalista contribuye a crear un mundo deshumanizado:

En la carrera por el provecho, no hay lugar para la moral y la ética. La sociedad capitalista en la cual vivimos, privilegia la acumulación de capital sobre la vida humana. Esta parece ser la premisa básica de un sistema económico que día a día adquiere matices cada vez más sobrecogedores debido a las consecuencias que suscita en los vínculos humanos.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Esta afirmación puede corroborarse revisando las cifras correspondientes a la pobreza y a la violencia. Según datos extraídos de diversos informes, más de la mitad de la población mundial vive en condición de pobreza y miseria; una persona muere de hambre cada 4 segundos, esto significa 30.000 personas cada día¹. “Estamos actualmente en la peor crisis de la civilización moderna, crisis que coincide, paradójicamente, con una época de florecimiento económico y financiero de numerosos gobiernos, empresas y transnacionales, así como de individuos. 200 multimillonarios son más ricos que 1.500.000.000 de individuos, lo cual indica un problema muy agudo, de justicia social y de ética”². La evidente y profunda injusticia social, característica de nuestra sociedad y la inequitativa repartición de la riqueza, debería preocupar a los que detentan el poder, para producir un cambio significativo para millones de seres humanos. El crecimiento económico y financiero producido desde 1990, representa el 250%³, crecimiento con el cual podría resolverse la miseria en el mundo, pero que solo favorece a unos pocos.

Soñar con la desaparición de la pobreza, es soñar con la eliminación de todas las formas de vulnerabilidad que favorecen las violencias, en particular, la violencia contra las mujeres, niñas y jóvenes. Sin embargo, la lucha contra la pobreza y el hambre no podrán ser resueltas sin el concurso de sectores económicos, financieros y políticos.

El sistema económico actual, promueve comportamientos y negocios ilegales, indignos y antiéticos porque vulnera y devasta el respeto de los cuerpos de las mujeres y niñas. El libre comercio se traduce, en muchas partes del mundo, en una mercantilización masiva de los cuerpos. Cada año, muchas mujeres y niñas son vendidas y compradas en redes de prostitución - de las que el subregistro y la falta de cifras da cuenta-, engañadas con la promesa de encontrar un empleo fijo y un sustento económico y material, pero finalmente, terminan maltratadas y sufriendo los peores abusos sexuales.

¿Cómo luchar contra todas las formas de violencias y en particular las violencias sexuales, cuando el propio sistema capitalista, soportado por aspiraciones políticas y mediáticas, difunde y legitima el consumismo absoluto e indigno como principios supremos?

Por otra parte, los comportamientos agresivos y las mentalidades patriarcales, particularmente

¹ “Fallo de los Objetivos del Milenio, hipocresía de los países occidentales” (Centro de investigación sobre la mundialización) <http://www.mondialisation.ca/index.php?context=va&aid=21207> consultado el 26 de septiembre del 2010

² Ibidem

³ Ibidem

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres , de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

afianzadas en ciertas culturas, se constituyen en factores contra los cuales es necesario desarrollar una estrategia para erradicar las violencias sexuales. Según un informe de la Organización Mundial para la Salud (OMS), aunque no se pueda medir con precisión la amplitud del fenómeno, se estima que en el mundo, una de cada 3 mujeres⁴ ha sido expuesta, en algún momento de su vida a las violencias sexuales por parte de su pareja. Numerosas son las jóvenes y niñas que vivieron esta situación desde la infancia o la adolescencia y en ciertos países, hasta 1/3 adolescentes⁵ dicen haber sufrido una iniciación sexual forzada.

3.1.2 Un hecho imparables: la feminización de la pobreza

Actualmente, la mayoría de los pobres en el mundo son mujeres⁶. Ellas no acceden, en la misma proporción que los varones, a los recursos financieros, situación que produce efectos desfavorables en su bienestar y multiplica los factores de vulnerabilidad de las mujeres y de sus familias. Las mujeres representan un alto porcentaje en empleos informales y de aquellos no regulados formalmente por la legislación laboral. En 2009, el 65% de los empleos femeninos⁷ estaban considerados como precarios. Se considera, a nivel mundial, que el salario de las mujeres es 17% inferior al de los hombres y con la actual crisis económica, se acrecienta el desempleo de las mujeres y susceptibles de caer en el trabajo “negro” (informal) con más rapidez que los hombres. El círculo vicioso en el cual están las mujeres va más allá de la esfera laboral, de hecho, si ellas son mal remuneradas, no se puede esperar que puedan garantizar educación y salud dignas tanto para ellas como para sus familias.

A más de 20 años de la proclamación de la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y las Niñas y su ratificación por la casi totalidad de los países (191 países desde 1989), el balance es muy decepcionante y alarmante. Según un informe del UNICEF⁸, el número de niños de 5 a 14 años que trabaja, se eleva a 150 millones en el mundo, lo que se entiende como una

4 “Latinoamericanas culpan a cultura machista de la violencia”, Informe del la UNESCO, http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=690494. Consultado el 25 de noviembre del 2010

5 Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud - 2002 http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf. Consultado el 20 de Noviembre de 2010.

6 Informe UNIFEM: UNIFEM DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES <http://www.eclac.org/mujer/reuniones/mesa38/UNIFEM.pdf>. Consultado el 20 de Noviembre de 2010.

7 Informe 2010 sobre los Objetivos del Milenio para el Desarrollo.

8 Informe UNICEF: « La situation des enfants dans le monde » en ocasión de la celebración de los 20 años de la Convención Internacional sobre Derechos de los niños y niñas. 2009.

[www.unicef.fr/userfiles/Rapport%20situation%20enfants%20dans%20le%20monde%20FRANCAIS\(2\).pdf](http://www.unicef.fr/userfiles/Rapport%20situation%20enfants%20dans%20le%20monde%20FRANCAIS(2).pdf) . Consultada el 20 de Noviembre de 2010.

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

causa y una consecuencia de la pobreza, situación que obstaculiza su educación y seguridad.

Las niñas y niños son, igualmente, cada vez más usados como objetos sexuales en el marco de la explotación sexual, la prostitución forzada o en el mercado de la “pedopornografía”⁹. En la casa, en la escuela o en la calle, los niños y niñas son víctimas de abusos sexuales. A ello se agrega que ningún país puede informar con total certeza el número de niños y niñas víctimas de la explotación sexual. Es deplorable la escasez o ausencia de información por la falta de un método que permita el conocimiento de la amplitud del fenómeno. En el año 2008, 137 gobiernos se reunieron en Río de Janeiro para adoptar un Plan de Lucha Contra la Explotación Sexual, sin embargo, las cifras siguen siendo muy preocupantes; podría haber 2 millones de niños y niñas víctimas de explotación sexual cada año¹⁰. La explotación y violencia sexuales se exacerban en los casos de guerra y se expresan regular e intensamente en el núcleo familiar, vecinal.

3.1.3 Entre la pobreza¹¹ y la violencia, solo hay un paso

En un mundo en el cual se prefiere incrementar el número de militares y los presupuestos para la defensa de los países, en lugar de dar una respuesta operativa a la sobrevivencia, a la educación, salud y protección de la población, se ponen en primer orden las condiciones que favorecen las violencias en tanto existe un estrecho vínculo entre éstas y la pobreza.

Desde 1990, el 80% de las víctimas de conflictos armados son mujeres y niños¹²; las mujeres que viven en la pobreza se ven obligadas a aceptar múltiples retos en condiciones de vulnerabilidad mayores. Autoestima, confianza en sí mismas y bien estar, se vuelven sueños irrealizables para muchas mujeres y niñas pobres.

9 Pornografía infantil: es la representación de menores de edad de cualquier sexo en conductas sexualmente explícitas. El NCMEC (National Center for Missing & Exploited Children) estima que alrededor del 20% de toda la pornografía en Internet contiene los niños (Définition Wikipédia y enlace del NCMEC: http://www.missingkids.com/en_US/documents/TransactionTrendsFCACPArticle.pdf). Consultada el 20 de Noviembre de 2010.

10 Informe UNICEF: « La situation des enfants dans le monde » en la ocasión de la celebración de los 20 años de la Convención Internacional sobre Derechos de los niños y niñas. 2009 [http://www.unicef.fr/userfiles/Rapport%20situation%20enfants%20dans%20le%20monde%20FRANCAIS\(2\).pdf](http://www.unicef.fr/userfiles/Rapport%20situation%20enfants%20dans%20le%20monde%20FRANCAIS(2).pdf) . Consultada el 20 de Noviembre de 2010.

11 Aquí se destaca el factor de la pobreza como elemento relevante pero no olvidar que en los estratos sociales más altos de la sociedad existe todo tipo de violencia. El argumento según el cual la violencia es característica de los pobres es un mito.

12 Cumbre sobre niños, pobreza y violencia (2002)- Organización para la protección de los derechos de la niñez.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

3.2 El contexto de Colombia¹³

3.2.1 Situación actual de desarrollo humano en Colombia

Según cifras recientes del Gobierno¹⁴, el 46% de la población colombiana vive en situación de extrema pobreza. Otros sectores revelan cifras más alarmantes que alcanzan hasta el 60% de la población total. Entre 2006 y 2008, Colombia perdió 10 plazas en el Índice de Desarrollo (IDH) de la ONU, llegando así al lugar 80 sobre 177 países. Se registra, igualmente, en el país un crecimiento económico al nivel global; sin embargo, se trata de un crecimiento económico que favorece a los sectores más ricos, beneficiando, por lo tanto, a unos pocos.

Actualmente, la prolongada emergencia humanitaria que caracteriza la situación de la población civil en las zonas de conflicto armado intenso, afecta particularmente a las mujeres y niñas; no obstante, tanto a nivel individual como institucional, las mujeres se han involucrado y comprometido cada vez más, en las acciones y los procesos de construcción de alternativas de paz.

3.2.2 *El conflicto armado interno*

Colombia vive un conflicto armado de los más intensos y largos de Latinoamérica. Desde hace 50 años, se enfrentan las guerrillas (FARC, ELN, EPLN), los paramilitares (AUC) y el ejército gubernamental. En medio del conflicto, se encuentra la población civil y, en particular, las mujeres, las niñas y los niños son las primeras víctimas.

Entre otros abusos de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, figuran la violencia sexual, la desaparición forzada, el reclutamiento forzado de menores, los ataques indiscriminados contra la población civil y el uso de minas terrestres antipersonales. Una estrategia de terror adoptada por los grupos armados contra la población, es la instrumentalización de las mujeres y niñas como botines de guerra, usadas como un arma para humillar, dominar o vengarse del “enemigo”. Algunas son secuestradas por los grupos

13 “¡Déjenlos en paz!”. La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia (AMR 23/023/2008) <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6736.pdf> Consultada el 20 de Noviembre de 2010.

14 Artículo del periódico Vanguardia.com- 14 de febrero de 2010: “La pobreza en Colombia no cede”.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

paramilitares o de guerrilla, son esclavizadas sexualmente por los comandantes y agredidas por los combatientes.

La violencia sexual está particularmente difundida en las zonas que los grupos armados se disputan militarmente. Como otro componente de la intervención arbitraria e indignante de los grupos armados, se encuentra su interferencia en los asuntos de orden privado, lo cual justifican aduciendo la necesidad de controlar los conflictos intrafamiliares. En esta dirección, imponen reglas para controlar la vida de las mujeres y aplican castigos tales como violación, mutilación sexual y flagelación a las que se atreven a transgredir las normas. Las víctimas que sobreviven a este tipo de sevicias, sufren, además, el rechazo y la estigmatización de los vecinos y familiares porque parece que la vergüenza sentida por la mujer agredida es más fuerte que la del culpable.

El proceso denominado “Justicia y Paz” iniciado por Álvaro Uribe en el año 2002, no erradicó la problemática de manera eficiente y satisfactoria. En lugar de ello, las víctimas quedan sin gozar de justicia y la mayoría de los verdugos y culpables siguen viviendo en la impunidad. El proceso de desmovilización no produjo los resultados esperados; sin embargo, aún constatando este fallo, el Estado no toma las medidas correctivas necesarias.

3.2.3 El desplazamiento forzado y sus consecuencias en la población y en particular en las niñas y jóvenes

Las ONG, agencias de la ONU como ACNUR y la Corte Constitucional, en particular, han llamado la atención con respecto a los impactos diferenciales que tiene el conflicto sobre las mujeres.

El desplazamiento forzado es generado primordialmente por el conflicto interno y por los enfrentamientos entre guerrillas, paramilitares, ejército y bandas-combos delincuenciales. La crisis ocasionada por los desplazamientos internos, es también una crisis de seguridad debido a que la población en situación de desplazamiento está expuesta al reclutamiento por los diversos grupos armados. “Los desplazados internos lo pierden todo, abandonan sus hogares, bienes y medios de vida y están en constante peligro, ya sea de ser objeto de represalias o que un nuevo brote de violencia haga necesario desplazarse nuevamente”¹⁵.

¹⁵ Desplazamiento interno en Colombia- ACNUR

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Colombia es el segundo país en el mundo con mayor tasa de población desplazada después de Sudan (Informe ACNUR)¹⁶. Oficialmente, son 3,3 millones de personas las que sufren de desplazamiento forzado desde 1985, a causa del conflicto interno, causa a la que se añade la precariedad en las condiciones económicas. La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) considera que desde los años 80, son más de 4 millones de personas desplazadas en Colombia. En un alto porcentaje, se trata de familias encabezadas por la madre, debido al asesinato, la desaparición o el reclutamiento de los padres. La Agencia Presidencial para la Acción Social¹⁷ estima que entre la totalidad de la población desplazada, cerca del 83 % son mujeres, niñas y niños. Según el séptimo informe de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre el desplazamiento forzado, el 43% de las familias desplazadas tiene jefatura femenina y el 68% de las mujeres desplazadas cabeza de familia están solas¹⁸ a cargo de la manutención y cuidado de sus familias.

Sin ninguna duda, el conflicto interno tiene un mayor impacto sobre las mujeres, niñas y niños. Las consecuencias sobre ellos, tanto al nivel cuantitativo como cualitativo, se destacan en el balance general de la población desplazada. Las mujeres y niñas se han constituido en víctimas con múltiples riesgos o vulnerabilidades. Así, la atención debe ser proporcionada en función de las necesidades de las mujeres en situación de desplazamiento forzado que son mayores y diferentes a las de los hombres. La Agencia de la ONU para los Refugiados, subraya 4 riesgos específicos que corren las mujeres en situación de desplazamiento:

- Explotación o abuso sexual;
- Explotación o esclavización para ejercer labores domésticas;
- Reclutamiento forzado de hijos e hijas -agravado en casos de mujeres cabeza de familia;
- Obstáculos en el acceso a la propiedad de la tierra y en la protección de su patrimonio.

En el conflicto interno, las mujeres, niñas y jóvenes han sido consideradas como botín de guerra, estrategia implementada por diversos actores armados con el propósito de cohesionar, exterminar (ejemplo: mujeres indígenas violadas por los paramilitares para exterminar su cultura),

¹⁶ Situación Colombia- ACNUR

<http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/>.

<http://www.rtve.es/noticias/20100429/retratos-colombia-guerra/329521.shtml>. Consultadas el 25 de Noviembre de 2010

¹⁷ Organismo del gobierno que coordina la política gubernamental para el desplazamiento.

¹⁸ Violencia de género y mujeres desplazadas- ACNUR 2009

<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7269.pdf>. Consultada el 25 de Noviembre de 2010.

¡Como te parece! En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

recompensar a los militares, obtener información, castigar, expropiar (tierras o propiedades), dominar o regular. La violencia sexual sirve, sin ninguna duda, de arma de guerra con una o varias de estas finalidades anteriormente citadas.

3.2.4 El modelo patriarcal legitima las violencias contras las mujeres y las niñas en Colombia

Sería reducido un análisis de las violencias contra las mujeres y las niñas si se pretendiera explicar la diversidad de las misma señalando como única causa las acciones características del conflicto armado interno. Éstas, al igual que las violencias referidas, se encuentran atravesadas por la tradición patriarcal y los imaginarios sociales que dan cuenta de uno de los soportes más importantes de los comportamientos indignantes y criminales que toman como escenario el cuerpo de las mujeres, jóvenes y niñas, tanto en la esfera privada como en la pública.

Los soportes socioculturales y religiosos legitiman las violencias físicas, económicas, sexuales y psicológicas contra las mujeres. En este caso, las niñas se ven cada vez más sometidas a un esquema social según el cual la ira del hombre justifica cualquier gesto violento si de este modo garantiza la reafirmación de su poder sobre la mujer o la niña. De la misma manera, como objetos sexuales, las niñas viven en un ámbito de prácticas sexuales que creen “naturales” porque integran el modelo de educación patriarcal.

En efecto, para ilustrar este aspecto, puede referirse a los padres que instituyen durante años relaciones incestuosas con las niñas y los niños. Es frecuente encontrar que los niños y las niñas no cuestionan el poder del padre, poder que integran a su función de protector. Aún no está instalada suficientemente en el discurso educativo, familiar y mucho menos en el religioso una separación entre la protección paterna y el abuso, situación que facilita, en niños y niñas, la yuxtaposición de ambos aspectos.

Un reciente estudio sobre: *“La tolerancia social e institucional a la violencia contra las mujeres”*¹⁹,

19 Artículo publicado en revista Semana- Estudio sobre violencias de género: “Los colombianos son tolerantes con las violencias contra las mujeres”- estudio realizado recientemente por el Programa Integral contra violencias de Género del Fondo de las Naciones Unidas y España para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (fueron entrevistadas 1080 personas, participaron más de 10.000 personas y 300 instituciones de 10 ciudades del país). <http://www.unfpacolombia.org/noticias.php?id=17>
<http://www.semana.com/noticias-vida-moderna/brava/145994.aspx>. Consultada el 25 de Noviembre de 2010.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

pretende visibilizar la realidad de los comportamientos sociales e institucionales que legitiman y fomentan las violencias de todo tipo y la impunidad de los criminales, así como sensibilizar a las autoridades y medios de comunicación ante las situaciones de violencia contra las mujeres, permitiendo generar procesos de mutación cultural progresiva para incidir en los factores de riesgo que fundamentan los actos de violencia de género.

Este estudio revela cifras preocupantes que podrían explicar la amplitud del fenómeno de las violencias en Colombia. Anotan, por ejemplo, que el 36% de los hombres entrevistados piensa que una buena esposa debe obedecer a su cónyuge así no esté de acuerdo y 76% de los entrevistados (mujeres y hombres) cree que si el hombre está enojado es mejor no provocarlo.

En cuanto a la tolerancia institucional, el informe referido revela que el 80% de los funcionarios, con el propósito de impedir riesgos a la unidad familiar, promueven la conciliación en casos de violencia de género. Cuando se pretende cualificar la atención de las violencias contra las mujeres por parte de instancias del Estado, es indispensable proporcionar espacios para revisar de qué manera se interpretan las leyes y la aplicación de las mismas a los casos concretos.

No basta con denunciar que son las mujeres y las niñas las más afectadas por las acciones del conflicto armado. Es indispensable, además de la denuncia, preguntarse: ¿Por qué son las más expuestas y las más vulneradas? ¿Cuáles son los soportes y factores socio-culturales de esta situación tan desoladora? Entre las posibles respuestas, la Corte afirma que: *“el impacto desproporcionado del desplazamiento sobre las mujeres se enmarca dentro de los patrones estructurales de violencia y de discriminación de género en la sociedad colombiana, los cuales son intensificados por la condición de desplazamiento”*. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿Es realmente el desplazamiento el punto de origen de las violencias contra las mujeres, niñas y jóvenes?.

Actualmente, es imperiosa la necesidad de cuestionar las normas socioculturales que en Colombia fundamentan las relaciones sociales y políticas entre hombres y mujeres. La subordinación y la inferioridad que viven las mujeres, niñas y jóvenes frente a los hombres, se ha vuelto una condición de la sobrevivencia y un afianzamiento del sistema patriarcal, lo cual supone una situación de permanente riesgo y peligro para las mujeres en los espacios públicos y privados.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

3.3 Medellín

3.3.1 Situación general

Las cifras señalan claramente la alarmante situación de los Derechos Humanos en Medellín. Según un informe de la Personería, se registraron 1.057 homicidios²⁰ durante el primer semestre del año; 938 estudiantes reportaron deserción escolar por motivos de riesgo para trasladarse de la casa a las instituciones educativas e igualmente, se reportó un incremento considerable de los casos de desplazamiento. A ello se suman los enfrentamientos armados en por lo menos 52 barrios de la ciudad de Medellín.

Diversos sectores y barrios de la ciudad se han convertido en campos de permanente peligro para la vida, la integridad personal, así como para el mantenimiento de los vínculos familiares y la escolaridad. De estos riesgos dan cuenta diversos informes. En el registro de las muertes más absurdas, en un informe del IPC²¹, se constata cómo los combos deciden el destino de los habitantes a partir del establecimiento de las “fronteras invisibles”. En efecto, como un caso no aislado, el 31 de agosto del 2010 cae una joven de 14 años bajo los tiros de la banda “La Machaca”, sólo por cruzar a un barrio prohibido.

La vida e integridad de niños/niñas y jóvenes, tanto hombres como mujeres, está puesta en riesgo cotidianamente. Varios informes de la Personería, de la Fiscalía, o de organizaciones sociales de Medellín, denuncian el aumento de los homicidios de menores de edad.

Los combos reclutan niños desde los 8 años, los desescolarizan por medio de la intimidación y a las chicas les exigen transportar armas y obligan a los estudiantes a expender sustancias psicoactivas; los espacios educativos se han vuelto lugares riesgosos y peligrosos, lo cual se traduce en otros abusos aún más graves. El Comité Municipal de Derechos Humanos de Medellín²² en abril 2010, reporta que aún reconociendo los avances que se produjeron en Medellín en los últimos años, considera que los esfuerzos son insuficientes para lograr reducir la vulnerabilidad de los niños y las niñas en el conflicto armado.

20 <http://www.desdeabajo.info/index.php/ediciones/208-edicion-161/7771-medellin-la-ciudad-popular-esta-en-zozobra.html>. Consultada en Noviembre 20 de 2010.

21 Informe IPC: “Fronteras invisibles: mal que agobia a los barrios de Medellín”. Septiembre del 2010.

22 “Impacto del conflicto armado en niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín”, Comité Municipal de Derechos Humanos de Medellín (Sesión Concejo De Medellín Abril 28 de 2010)

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres , de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

El gobierno colombiano multiplica la ratificación de acuerdos, leyes y otros recursos de prevención y atención jurídica a la población civil en el contexto del conflicto armado, sin embargo, eso no tiene un impacto real en la sociedad. En diciembre del año 2007, Colombia firmó el mecanismo de monitoreo de la Resolución 1612 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre el *“Impacto en los niños de los conflictos armados”*²³. Este dispositivo pretende hacer seguimiento a los siguientes casos de violaciones de derechos humanos de niños, niñas y adolescentes:

- * Asesinato y mutilación de niño/as;
- * Reclutamiento y utilización de niños soldados o combatientes;
- * Ataques contra escuelas y hospitales;
- * Violación de niños/as y su sometimiento a otros actos graves de violencia sexual;
- * Secuestro de Niños, niñas y adolescentes;
- * Denegación de acceso a la asistencia humanitaria.

La confrontación de grupos armados es intensa, en particular desde el año 2009: situación que genera secuelas físicas, psicológicas y sociales graves que pueden crear otras situaciones de vulnerabilidad. “El tejido social se debilita aún más, cada vez es más difícil la organización, participación y la articulación de la gente de la comunidad (...)”²⁴. Al igual que a nivel nacional, las mujeres y niñas siguen siendo víctimas de todo tipo de violencias. De enero a junio se han presentado 69 feminicidios²⁵ en solo Medellín.

Un informe de la Alta Comisionada²⁶ revela que el Instituto de Medicina Legal, ha registrado un preocupante incremento de los casos de violencias sexuales a nivel nacional (incluyendo los casos que ocurrieron en el marco del conflicto armado): son 12.732 casos de violencia sexual en el año 2000 y aumenta a 21.202 casos en el 2008. En casi el 86% de estos casos, las víctimas eran niñas²⁷.

3.3.2 Desplazamiento Forzado en Medellín

Con respecto a la ciudad de Medellín, el desplazamiento intraurbano produce hacinamiento cada

23 Ibid. Medellín, Abril 28 de 2010

24 Informe. Corporación Con Vivamos Crisis Humanitaria de Medellín: 52 barrios bajo asedio por causa de los enfrentamientos entre los grupos armados- (12/08/10)

25 Ibid. Medellín, 12-08- de 2010.

26 Informe de la misión de parlamentarios/as de verificación de los derechos humanos en Colombia, marzo 2010

27 Ibid. COLOMBIA, Marzo 2010.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres , de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

vez mayor y sobrepoblación en las comunas. El rearme de los grupos ilegales, la expropiación indiscriminada de las tierras, las minas antipersonales, la concentración de los carteles de la droga y las violencias son sólo algunos de los factores asociados con el desplazamiento.

Según el IPC, Medellín es la tercera ciudad con el mayor número de desplazados forzados intraurbanos después de Santa Marta e Ibagué y es la primera en recibir desplazados rurales de todo el país. El contexto socio demográfico agrava la situación de sobrepoblación y pobreza en algunas comunas. La expansión y el afianzamiento de las bandas criminales, combos y otros grupos armados presentes en las comunas, produce una situación incontrolable de violencia y de temor en la población civil. Las entidades criminales imponen sus propias normas de calle, instituyendo nuevas zonas prohibidas y el control del territorio a través de las “*fronteras invisibles*” entre barrios y comunas. La población civil se ve obligada a cambiar sus horarios, trayectos y modos de vida. No se consideran libres de circular, pensar y hablar porque las leyes del terror y del silencio reinan como una norma de sobrevivencia.

En el primer semestre de 2010, hubo 615 declaraciones de desplazamiento forzado intraurbano²⁸ que, con sus respectivos núcleos familiares, equivalen a 2.336 personas. Una de estas declaraciones correspondió a un desplazamiento masivo de 86 personas del barrio la Sierra de la Comuna 8, ocurrido en el mes de junio.

Entre los motivos del DFI (Desplazamiento Forzado Interno), el 8% ha sido las violencias sexuales contra niñas y mujeres. En el año 2009, un informe de la ONG OXFAM reporta que 1 de cada 5 mujeres desplazadas huye de la violencia sexual. Así mismo estas violencias que son perpetradas en buena medida por parte de los combos y bandas contra las niñas y jóvenes, conducen a desplazamiento intraurbano en Medellín. Son 1.057 casos de violencia sexual registrados desde enero hasta agosto del año 2010²⁹.

En la Comuna 1 en particular, se deploran casos de explotación sexual con el propósito de “*vender la virginidad*”³⁰ de las niñas y jóvenes. Y eso ha generado movimientos de desplazamiento forzados en varios barrios de Medellín. El desplazamiento forzado se vuelve origen y consecuencia de varios fenómenos relacionados con la violencia y la opresión de la población.

²⁸ Informe contexto general- Presentado por la Personería de Medellín (2010).

²⁹ CAIVAS, Medellín, 2010.

³⁰ Datos recibidos por pobladores de la comuna y publicados por el periódico El tiempo en Septiembre de 2010.

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

3.3.3 El contexto está en contradicción con los propósitos del Plan de Desarrollo de Medellín.

Según el Plan de Desarrollo 2008 – 2011 de la Alcaldía de Medellín: “Medellín es Solidaria y Competitiva”, en los objetivos planteados, la ciudad se comprometió en 2008 a promover los valores de “Honradez, Respeto por la Vida y la Justicia social” a través de dos pilares: “Transparencia y Seguridad y Convivencia”.

Actualmente, los resultados en términos de lucha contra las violencias son muy tímidos y aún lejos de ser satisfactorios. Queda un año para cumplir estos objetivos y poder sacar un balance definitivo de los avances o de la regresión de la situación social, económica y humana de Medellín, así como de las condiciones de seguridad y de paz.

En el análisis de su intervención, el Gobierno plantea la idea de ver renacer una ciudad competitiva, privilegiando lo económico y poniendo en riesgo los Derechos Humanos. En cuanto a la estrategia de prevención y lucha contra las raíces de la violencia, hay falencias en los procesos y acciones preventivas, muy al contrario, se nota claramente la prevalencia de lo represivo y militar en los asuntos de violencia en general. El pie de fuerza policial está calculado en más de 6.900³¹, sin contar el número de miembros del ejército que hacen presencia en los barrios y sectores de la ciudad.

Las diferentes caras que enseña la ciudad de Medellín no coinciden siempre con los hechos imparables e incontestables de la violencia real.

La población del territorio paisa, orgullosamente valorado, se destaca del paisaje colombiano por sus calidades de anfitrión, por su capacidad de negociante y...por sus mujeres “tan hermosas”, según los dichos. A partir de esta última idea, parece que las mujeres y niñas hacen parte integrante del paisaje “físico”, como si fuera un recurso natural del territorio, disponible y a disposición de..., o como si fuera un instrumento de la estrategia turística de la región. Desde este punto de vista, se ha puesto en primer lugar la necesidad de rentabilidad relacionada con el cuerpo de las mujeres, jóvenes y niñas que se impone a la exigibilidad de ética y de respeto de la dignidad de las mismas.

31 <http://www.desdeabajo.info/index.php/ediciones/208-edicion-161/7771-medellin-la-ciudad-popular-esta-en-zozobra.html>. Consultada el 20 de Noviembre de 2010

¡Como te parece!

En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Una de las facilitaciones de este fenómeno es el modelo de ciudad que se propone tanto en los medios de comunicación, como en los discursos y actos oficiales: ciudad internacional y de negocios, que contribuye a mejorar las condiciones económicas de algunos y algunas y pero también al detrimento de otras. En efecto, las diferentes ferias grandilocuentes que tienen lugar en la ciudad de Medellín, fomentan la cosificación de los cuerpos de las mujeres, jóvenes y niñas, lo cual aporta cada vez más a la degradación de la imagen femenina y a la baja autoestima de ellas mismas. En su imaginario, los hombres quieren gozar de la posesión de la “Perla paisa”, como si fuera el objeto de todos los deseos.

Esto coincide con el fenómeno de mercantilización de los cuerpos de las mujeres y niñas en el marco económico tanto en Colombia como en el mundo en general. En la continuidad del Plan de Desarrollo, la Alcaldía de Medellín promociona los artes y la cultura, especialmente con el motivo de las ferias que se organizan a lo largo del año. En este marco, se promueven y ofrecen servicios lo que se traduce, a menudo, en una mercantilización de los cuerpos, que alcanza su paroxismo en las ferias de Colombia Moda, Feria de las Flores, o de los textiles en general.

Diversos eventos, como los nombrados, pueden constituirse en circunstancias que favorecen actividades con un propósito económico como la prostitución y la explotación sexual de niñas y jóvenes, materializando la percepción de las mujeres paisas como hermosas y deseables. De otra parte, la famosa industria textil de Medellín desempeña un rol que facilita la vinculación de las niñas, jóvenes y mujeres como promotoras y “vendedoras” de productos a través de la atracción de sus cuerpos como “estrategia comercial”. A los comerciantes, visitantes y turistas, se les propone el “paquete” con la visita de la ciudad, la feria, el hotel, y la “mujer” con la “mercancía” que quieren obtener, situación que agencia el turismo y la explotación sexual.

3.3.4 Transición.

Las diferentes violencias contra las mujeres, jóvenes y niñas siguen siendo temas silenciados y poco abordados en comparación con otros abusos contra los Derechos Humanos. Eso se explica por varias consideraciones. En primer lugar, existe el supuesto según el cual las violencias contra ellas, hacen parte de la esfera privada, intocable y, en segundo lugar, porque hay una suerte de tolerancia a las violencias de género, como si fueran “normales”, o inevitables en las relaciones humanas establecidas en el presupuesto de dominación de la mujer.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS (Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

El miedo y la presión social obstaculizan también la denuncia y visibilización de los abusos sexuales por parte de las mujeres y de las instancias públicas competentes. Las estadísticas sobre violencias sexuales no revelan la real magnitud de esta tragedia y la impunidad de los responsables de las violencias sexuales permanece vigente.

Las violencias sexuales en el marco social y doméstico son las más relevantes; sin embargo, el conflicto agudiza estas formas de violencia y los estereotipos de género que las soportan.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

4. REFERENTES CONCEPTUALES

Este apartado tiene el propósito de introducir un análisis conceptual en torno a las violencias sexuales dirigidas a los cuerpos de las mujeres y, particularmente, de las niñas. Esta modalidad de la violencia resulta nefasta, sobre todo cuando las afectadas son niñas y jóvenes. Nefasta porque no sólo produce impactos desfavorables en términos orgánicos. A ello se suma un cuestionamiento sobre el propio ser, la propia valoración, incitando a versiones sobre sí misma que resultan poco favorables para los procesos de posicionamiento social y político.

Quienes estamos empeñados en agenciar transformaciones sociales, políticas y subjetivas que se traduzcan en beneficios para las mujeres, no podemos obviar la necesidad de estimular una permanente reflexión sobre las problemáticas que las afectan. Los efectos de las violencias, y particularmente de las sexuales, se traducen en términos subjetivos, sociales, y culturales. Ello nos demuestra el fino entramado existente entre el cuerpo, la subjetividad y los vínculos sociales.

El análisis de las violencias contra las mujeres no puede hacer caso omiso del contexto cultural, de las prácticas a las que da lugar dicho contexto, de las mentalidades que operan a modo de soporte invisible de costumbres, hábitos, concepciones y prejuicios, referidos esencialmente al cuerpo, al ser y hacer de las mujeres. En este sentido, resultan impensables las acciones humanas haciendo abstracción de sus soportes imaginarios y simbólicos, campos en los que finalmente se materializan las concepciones y representaciones construidas acerca de sí mismo/a, del otro/a, del cuerpo propio y ajeno, de la sexualidad, entre otras muchas cosas. Estas concepciones tienen su punto de partida en palabras, imágenes y discursos ofrecidos por los otros y otras en los más diversos espacios. Inicialmente en la familia, luego en la escuela, las iglesias y los medios masivos de comunicación, discursos e imágenes que impregnan asimismo, las actitudes y decisiones de quienes tienen a su cargo la toma de decisiones que afectan el transcurrir cotidiano de hombres, mujeres, niños y niñas.

Puede afirmarse que la vida social se entrama, de manera imperceptible y cotidianamente, en concepciones y representaciones sobre el ser hombre y el ser mujer, concepciones que se inscriben, igualmente sin mucha conciencia, en la subjetividad de hombres, mujeres, niños y niñas.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Las concepciones sobre el deber social asignado a hombres y mujeres, tienen como punto de partida una interpretación cultural de la diferencia anatómica entre los sexos y finalmente, da lugar a una certeza según la cual las mujeres son inferiores, certeza que causa la discriminación, silenciamiento, y exclusión de su palabra, de sus intereses y singularidades. En el fundamento de las distintas expresiones de la violencia contra las mujeres, podemos encontrar elementos homogéneos que se materializan básicamente en la convicción según la cual ellas son seres inferiores, convicción que da lugar a la autorización para su destrucción y daño por parte de quienes se suponen superiores y mejores. Esta convicción cobra mayor fuerza cuando se trata de las niñas. Podemos aseverar que en las niñas se redobra la discriminación que ha caracterizado la vida de las mujeres debido a que las niñas son imaginadas como seres sin derechos, a lo cual se suma la dependencia implicada en la infancia.

Podía preguntarse que tiene que ver todo esto con la violencia sexual. Si nos detenemos a pensar con cuidado, fácilmente comprendemos que las violencias sexuales ejercidas contra las mujeres, jóvenes y niñas suponen como condición la autorización para ejercer de manera abusiva el poder y la fuerza sobre aquellas a las que se considera inferior y dependiente. Si admitimos que ningún acto humano se localiza por fuera de dinámicas simbólicas e imaginarias, por fuera de representaciones, es necesario también admitir que la violencia sexual, aunque afecta directamente el cuerpo, igualmente se entrama con concepciones sobre el ser de aquel sobre quien se ejerce. En la violencia sexual se trata de la exclusión de la palabra de la mujer o niña, pero igualmente, de una consideración según la cual el cuerpo femenino es un objeto sobre el que se tiene dominio, control, al punto de dañarlo y devastarlo.

Teniendo como punto de partida las consideraciones enunciadas, en este apartado del informe vamos a enfatizar algunos aspectos que resultan esenciales en el examen de la violencia sexual contra las niñas en el contexto de Medellín. Proponemos un análisis orientado por las siguientes preguntas: ¿Qué efectos, en términos de mentalidad, ha ocasionado el empeño por hacer de Medellín una ciudad turística? Y ¿Cómo se articula dicho empeño con el incremento de las violencias sexuales contra las niñas y jóvenes?

A modo de hipótesis propondremos la siguiente idea: el cuerpo de las niñas ha sido instituido en el estatuto de una cosa que puede instrumentarse, e ingresa en la lógica de la comercialización y del mercado cuando de la sexualidad se trata. En el campo de la comercialización de los cuerpos, no

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

asistimos solamente al cuerpo como territorio para el adorno en función de la complacencia de los miembros de la familia y la sociedad. En las expresiones contemporáneas de violencia sexual contra las niñas se trata esencialmente de la mercadeo del cuerpo de las niñas, mercadeo que cruza diversos ámbitos: la guerra, la calle, las familias.

4.1 Servicios sexuales y guerra.

Una expresión que ha hecho carrera para indicar el uso y abuso del cuerpo de las niñas y jóvenes en términos sexuales, es el de servicios sexuales, expresión que se encuentra cada vez con mayor frecuencia en los reportes e informes sobre la problemática que nos ocupa. En el artículo “Colombia el país sin guerra con más desplazados y niños soldados”³² se afirma:

Las niñas reclutadas en los grupos armados son obligadas a prestar servicios sexuales, y si se quedan embarazadas son castigadas y obligadas a abortar (...) La oficina del Fiscal General colombiano estudió en 2008, 183 casos de mujeres y niñas víctimas de violencia sexual. De ellas, 31.2% habían quedado embarazadas y abortado estando vinculadas a grupos armados y un 40% de éstas lo habían sufrido cuando tenían entre 11 y 14 años.

Varios aspectos resultan notables en esta afirmación. En primer lugar, el carácter de “ser obligadas”, no sólo a disponer sus cuerpos para la complacencia sexual de los otros, sino además, a interrumpir los embarazos, a modo de castigo, modo de proceder que excluye la responsabilidad del otro que también ha participado activamente en la producción de un embarazo. Si las niñas y jóvenes son castigadas es porque las suponen como únicas responsables y culpables de un resultado en el que indiscutiblemente son indispensables dos participantes, porque hasta donde la ciencia ha podido indagar, un embarazo no se produce contando exclusivamente con el aporte venido del cuerpo femenino. De este modo, no se trata solamente de considerar el cuerpo de niñas y jóvenes como objetos de los cuales se puede disponer caprichosamente y sin su consentimiento. A ello se añade el hacerlas únicas responsables de las consecuencias que dichos actos suscitan.

De otro lado, nombrar como servicios las actividades sexuales que son impuestas a las niñas y jóvenes reclutadas por actores armados, introduce una singular concepción de sus cuerpos. ¿Qué

³² <http://www.corresponsaldelpaz.org/news/2010/02/15/0002> consultado 1 JULIO 2010

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

supone la expresión *servicios*?, ¿en qué lugar se instituye a las niñas, jóvenes y mujeres cuando se nombran las violencias sexuales y los abusos en términos de *servicios*? La palabra *servicio* remite a diversos sentidos, entre los cuales sobresalen los siguientes:

- * Acción y efecto de servir
- * Conjunto de criados y sirvientes
- * Orinal, retrete
- * Organización y personal destinados a cuidar los intereses de otros o satisfacer sus necesidades
- * Prestación humana que satisface alguna necesidad y que no consiste en la producción de bienes materiales
- * Estar a disposición de...,³³

Estas acepciones coinciden en un punto: remiten al uso de algo o de alguien para satisfacer una necesidad, pero además, se trata de una palabra con la cual se nombran los espacios destinados a los desechos humanos. En este contexto cabe preguntarse ¿En qué lugar y posición son localizadas las niñas que son reclutadas para prestar *servicios sexuales*?

Las significaciones implicadas en la palabra “*servicios*” hace posible deducir la instrumentalización y condición de desecho del cuerpo cuando se le usa para designar una expresión de la violencia sexual dirigida a mujeres, jóvenes y niñas y devela el hecho de instituirlos en la condición de cosa, de instrumento del cual pueden servirse sin su consentimiento, acto supremo de la desubjetivación, de la erradicación de cualquier signo de sujeto presente en aquel que es instrumentalizado, la supresión de su condición de ser humano portador de una palabra singular. En este contexto podemos proponer que la violencia sexual se constituye para las mujeres, en un severo obstáculo para la construcción de sujetos de derecho, en tanto dicha construcción supone la admisión social, cultural e individual de la condición de sujeto de palabra y decisión.

33 (servicio. (Del lat. *servitium*). 1. m. Acción y efecto de servir. 2. m. Conjunto de criados o sirvientes. 3. m. servicio doméstico. 9. m. orinal. 10. m. retrete (|| aposento). 12. m. Cubierto que se pone a cada comensal. 13. m. Conjunto de alimentos que se ponen en la mesa. 14. m. Conjunto de vajilla y otros utensilios, para servir la comida, el café, el té, etc.. 16. m. Organización y personal destinados a cuidar intereses o satisfacer necesidades del público o de alguna entidad oficial o privada. 19. m. Dep. saque (|| acción de sacar). 20. m. Econ. Prestación humana que satisface alguna necesidad social y que no consiste en la producción de bienes materiales doméstico. 1. m. Sirviente o sirvientes de una casa. 2. m. Prestación que realizan ~ sanitario. 1. m. Col. sanitario (|| retrete). estar al ~ de alguien. 1. loc. verb. Estar a su disposición.. (Consultado en el Diccionario de la Real Academia de la lengua, internet, mayo 2010).

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

En el artículo *En acuerdos de paz, las mujeres deben decidir*³⁴, se alude a una instrumentalización del cuerpo de las niñas en el contexto del conflicto armado, instrumentalización que se materializa en el uso de sus cuerpos. El artículo referido explicita que no se trata exclusivamente de obtener un beneficio sexual: dicha instrumentalización, igualmente, se considera como estrategia para humillar a quien es considerado enemigo.

En el artículo referido, a una pregunta dirigida a Nadine Puechguirbal, Directora de Operaciones de la Oficina de Mujer y Guerra del Comité Internacional de la Cruz Roja, y en la cual se indaga por la violencia sexual contra mujeres en contextos de conflicto armado, la funcionaria responde:

En todos los conflictos armados aparece la violencia sexual, por varias razones. Las mujeres pierden la protección que les da la comunidad en tiempos de paz y se exponen a ataques de violencia sexual. También porque la violencia sigue siendo empleada como arma de guerra. En algunos contextos, los enemigos utilizan el cuerpo de la mujer como campo de batalla. Y también muchas veces las confinan en lugares para que no aborten y así den a luz el hijo del enemigo.

La entrevistada da cuenta del uso del cuerpo de la mujer como un objeto usado, no sólo para humillar a los considerados enemigos, sino también para la reproducción obligada, a modo de inoculación en el campo del enemigo. Se trata de un uso del cuerpo femenino, de una instrumentalización del mismo, ya no con el propósito exclusivo del “servicio sexual”, sino también con el objetivo de implantar al agresor en el campo del otro instituido como enemigo. Resulta singular que cuando la instrumentalización del cuerpo de las niñas se dirige al servicio sexual el aborto, en caso de embarazo, se instituye como un castigo, pero cuando dicha instrumentalización tiene el objetivo de producir humillación, la reproducción resulta una obligación impuesta a las mujeres agredidas.

Otra de las expresiones de la violencia dirigida a los cuerpos de las mujeres y niñas en el contexto del conflicto, es el uso de dicha violencia como una vía para la demostración del poder. En el artículo *Conflicto armado y violencia sexual: amenazas para mujeres de Medellín*³⁵ se enfatizan

³⁴http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/en_acuerdos_de_paz_las_mujeres_deben_decidir/en_acuerdos_de_paz_las_mujeres_deben_decidir.aspx solda María Vélez H. - Medellín, publicado el 7 de diciembre de 2009, consultado, 10 julio de 2010.

³⁵ http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php?option=com_content&view=article&id=391:conflicto-armado-y-violencia-sexual-amenazas-para-mujeres-de-medellin&catid=78:general&Itemid=176, consultado el 7 de agosto 2010

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS (Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

los asesinatos de mujeres en Medellín en el contexto del conflicto armado. Se plantea en el artículo una idea que resulta importante en el informe que hacemos:

Sus muertes [de las mujeres asesinadas] dejan entrever que las bandas delincuenciales que libran férreas disputas armadas por el control de los barrios de la ciudad están utilizando el cuerpo de la mujer como un botín de guerra para demostrar poder y supremacía frente a sus enemigos.

En ese contexto, aluden al asesinato de una joven de 14 años y que, de acuerdo a un reporte del IPC, se produjo en el contexto de una vendeta entre combos del sector de Moravia. Las bandas que operan en los barrios de la ciudad recurren a todo tipo de violencia contra las mujeres “como mecanismo de retaliación, control y disputa armada”, afirman los autores del reporte.

De acuerdo a los análisis y reportes sobre asesinatos de mujeres presentados por la Unidad Permanente de Derechos Humanos de la Personería de Medellín, refiere el artículo, y basándose en los datos de los asesinatos de mujeres en el rango de edad de 11 a 25 años, puede ponerse en cuestión las hipótesis según la cual: “las muertes violentas de mujeres estaban estrechamente ligadas con la violencia intrafamiliar, por cuanto las víctimas de este tipo de violencia se ubican en el rango de edad entre los 35 y 45 años” y añaden: “pero el hecho de que los cuerpos de las víctimas sean hallados fuera de sus casas, en muchos casos, con signos de abuso sexual y sobre todo, que sean jóvenes, permite inferir que las causas de los crímenes están directamente ligados al conflicto”. Queda claro que el rango de edad indica que las agresiones sexuales y asesinatos de mujeres jóvenes, se inscriben en el contexto del conflicto armado y no en el campo de la violencia intrafamiliar.

El artículo recién referenciado plantea una afirmación de Lucas Jaramillo, coordinador del Sisc (Sistema de Información y Seguridad Ciudadana), según la cual “hay unas historias muy graves, dos o tres casos, de enfrentamientos entre bandas y combos donde se manda un mensaje y se hiere en el honor a la otra banda por cuenta de violentar a las compañeras sentimentales o allegadas” Los varones, y particularmente aquellos inscritos en las lógicas de la guerra, se encuentran gobernados por la creencia según la cual el abuso y destrucción de los cuerpos de las mujeres y particularmente de las jóvenes, adquiere el estatuto de insignias del honor. Puede

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS (Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

suponerse, a partir de un examen de las características de los actos de violencia contra las mujeres y particularmente de la violencia sexual, que el conflicto armado derrumba las conquistas y logros sociales en cuestión de derechos de las mujeres por la vía de instituir sus cuerpos en la condición de cosas e instrumentos de los cuales los varones pueden servirse para toda suerte de objetivos, desde el llamado servicio sexual hasta la degradación y humillación del contrincante.

El artículo igualmente refiere una idea propuesta por Diana Barajas, Coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos del IPC, según la cual

Hay una forma diferencial de producir violencia entre hombres y mujeres: hay mayor sevicia, se cometen mayores excesos en el cuerpo de las mujeres que no se ve en los homicidios de los hombres. El hecho que casi todas las mujeres asesinadas son violadas, desmembradas, es un indicativo que se quiere enviar un mensaje simbólico de retaliación por parte de los victimarios, aspecto muy presente en los contextos de confrontación armada (Citada en el artículo).

Esta afirmación da cuenta de una característica singular de las violencias contra las mujeres en el contexto del conflicto. No se trata sólo de la instrumentalización del cuerpo de las mujeres y niñas mediante el reclutamiento cuyo propósito es el servicio sexual o de la violación de las mujeres compañeras afectivas de los considerados enemigos, acto con el cual se pretende demostrar poder por medio de la humillación. Igualmente, se presenta un exceso que remite, según la autora de la afirmación, a una connotación simbólica sostenida en el propósito de enviar un mensaje a un hombre, intencionalidad que se deduce del exceso materializado en la saña, la sevicia, y el furor del daño producido, más allá de cualquier límite imaginable. Este exceso igualmente da lugar a una pregunta: ¿Qué representaciones se construyen sobre el cuerpo de las mujeres para que sobre él se cometan los actos más aberrantes y crueles? Esta pregunta apunta a indagar por qué es justamente el cuerpo de las mujeres lo que resulta mayormente impactado por los excesos violentos agudizados y multiplicados en el conflicto armado.

Las violencias contra las mujeres son explicadas generalmente aludiendo a los ideales de género y según los cuales las mujeres están destinadas al hogar, al cuidado, la crianza, y por ello, deben comportarse de manera sumisa y diligente. Esta imagen e ideal femenino puede explicar en parte los abusos de poder presentes en los vínculos familiares y sociales y que afectan con particular

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

rudeza a las mujeres, abusos que atentan contra su ser y hacer. Pero la violencia sexual involucra el cuerpo como campo de excesos agresivos. No se trata sólo de una representación social que naturaliza la idea según la cual las mujeres son inferiores y por ello deben ser sumisas. Cuando nos ocupamos de la violencia sexual debe considerarse por qué el cuerpo femenino se instituye en foco de actos excesivos en términos de crueldad, y que al parecer, se agudizan en tiempos de conflicto armado.

Podemos suponer, a manera de hipótesis, la existencia de una dimensión en la representación social del cuerpo de las mujeres según la cual éste posee características que lo acercan a la condición de desecho. Con esta hipótesis pretendemos aportar elementos que permitan comprender por qué en el contexto de conflicto armado se exacerban las acciones de aniquilamiento de los cuerpos femeninos, su instrumentalización sexual. De este modo, a las mujeres no sólo se les destina al sacrificio de sí a favor de los intereses y deseos de otros a quienes tiene a cargo, en la maternidad por ejemplo. Igualmente se considera que el cuerpo femenino está más cerca del desprecio que de la exaltación.

4.2 La explotación sexual.

Una actividad que involucra la sexualidad de niños y niñas considerada por diversos autores como violencia sexual, es la llamada *explotación sexual*. Reportes provenientes de diversas fuentes, tanto estatales como privadas, dan cuenta del incremento de este fenómeno en Medellín.

En el trabajo Escenarios de la Infamia. *Explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes*³⁶, definen la explotación sexual del siguiente modo:

*Toda situación en la cual una persona menor de 18 años es obligada en virtud de una circunstancia vital (trátese de necesidad material, abandono o indefensión) a ejecutar actos que involucran su cuerpo o partes de él para satisfacer necesidades o deseos sexuales de una tercera persona o de un grupo de personas; es probable, aunque no necesario, que este intercambio reporte algún tipo de remuneración para el niño, niña o adolescente*³⁷

36 <http://www.iin.oea.org/IIN/cad/taller/pdf/Escenarios%20de%20a%20infamia.pdf>. Fundación Plan, Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación Renacer, 2006, consultado en internet, octubre 2010

37 *Ibíd.*, p. 6., cursivas en el original)

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Sobresale en esta definición el carácter de ser obligado a realizar cierto tipo de actos de orden sexual, a cambio de lo cual no necesariamente se obtiene dinero. Se enfatiza la voluntad de un tercero que se sirve del cuerpo de un niño, niña o adolescente, más que la obtención de dinero, por parte del menor.

En el artículo “Medellín busca acuerdo contra el abuso sexual”³⁸, Beatriz Escobar, Directora Técnica de la Fundación Lucerito, anota que en 50 días esta entidad registró un ingreso de 170 niños afectados por la explotación sexual, pero no precisó cuántos de ellos eran niñas. Asimismo, Sandra Betancur, Coordinadora del Hogar Laura Vicuña, afirmó que la explotación sexual de niños y niñas *“es un problema que crece, se trata de un asunto relacionado con la pobreza, con la falta de acceso a oportunidades y con la falta de educación. Muchos padres creen que este es un trabajo y muchos adultos que contratan los servicios de un menor piensan que no están cometiendo un delito”*.

Sobresale la alusión a las condiciones socioeconómicas en la explicación de la explotación sexual de los menores. La pregunta en este sentido, es ¿Por qué este fenómeno se ha recrudecido en los últimos tiempos si condiciones como las anotadas por la funcionaria siempre han sido características de nuestra ciudad? De otro lado, ¿por qué se ha significado la explotación sexual de los menores como un “trabajo”?, es decir, como una fuente de ingreso para las familias. A ello se añade que se trata de una conducta que no se inscribe ni se significa como delito por parte de quienes se sirven del cuerpo de niñas y niños para obtener un beneficio e incluso, ni por parte de algunas familias, en tanto lo consideran una fuente de ingresos.

En el artículo “La explotación sexual, camino a la prostitución”³⁹ se plantea una idea que pone en cuestión la aseveración según la cual la explotación sexual de niños y niñas se encuentra causada exclusivamente por la falta de satisfacción de las necesidades básicas. Anota dicho artículo que otra de las causas que se han detectado en esta problemática y que advierten, es de difícil detección y registro, es *“la satisfacción de necesidades de consumo”* a lo que añaden que esta situación es aprovechada por “los carteles de la explotación sexual”. En este sentido se anota en

³⁸http://www.elmundo.com/sitio/noticia_detalle.php?idcuerpo=2&dscuerpo=La%20Metro&idseccion=54&dsseccion=Primera%20P%E1gina&idnoticia=117058&imagen=&vl=1&r=noticia_detalle.php&idedicion=1379, publicado el 22 de mayo de 2009, consultado el 8 julio de 2010.

³⁹http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_explotacion_sexual_camino_a_la_prostitucion/la_explotacion_sexual_camino_a_la_prostitucion.asp, publicado el 17 de agosto de 2008, consultado el 7 agosto de 2010

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

el mismo artículo referido que: *“hay un crecimiento importante, muy difícil de documentar que tiene que ver con dos fenómenos muy angustiantes: uno es el de niños, niñas y adolescentes, que sin necesitarlo para sobrevivir, se involucran en comercio sexual y voluntariamente se someten a estas situaciones para satisfacer necesidades de consumo, que son las llamadas prepagó”* En esta afirmación sobresalen varios aspectos:

- La relación que puede establecerse entre lo que se nombra como “necesidades de consumo” y que puede diferenciarse de las necesidades básicas. Desde esta perspectiva, no todo en la problemática de la comercialización del cuerpo de los menores puede explicarse aludiendo a la pobreza. Cuando son los mismos chicos y chicas las que se inscriben en este fenómeno, se alude a las “necesidades de consumo” y no las necesidades adjetivadas de “básicas” tales como el alimento, la vivienda, la salud. Se trata de una necesidad que no compete a los requerimientos del cuerpo como organismo, sino a otra dimensión de la necesidad, que poco tiene que ver con el organismo. Se trata, en esta ocasión, del imperativo al que da lugar una adicción.

- La expresión “voluntariamente” que encontramos en la afirmación recién citada, introduce una dimensión que involucra a niños, niñas y jóvenes inscritos en la llamada explotación sexual, dimensión que los convoca a ellos y ellas de manera directa y no exclusivamente al adulto que los ofrece. La palabra “explotación” supone colocar a un otro dependiente, en cualquier sentido, en una posición de sometimiento y de obediencia. Pero decir “voluntariamente” alude a una suerte de consentimiento, aunque es necesario aclarar que se trata de un consentimiento sostenido por una adicción.

Pero no sólo la adicción a una sustancia está en el fundamento de lo que puede vislumbrarse como una suerte de consentimiento que parte de la propia voluntad y no de la voluntad de otro externo. Un aspecto que resulta importante subrayar es la participación de los niños y niñas en estos procesos de la llamada “explotación sexual”. Una dimensión de ellos y ellas se involucra en este fenómeno. No se trata solo de que sean instrumentalizados por otros y otras. Algo de ellos también participan y a ello se alude en el artículo: “Explotación sexual, un secreto a voces”⁴⁰ esta idea puede deducirse de una anotación de Blasina Hurtado Hurtado, Trabajadora Social del

⁴⁰ <http://www.elmundo.com/sito/noticia>, consultado el 10 de agosto de 2010

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Grupo de Prevención del ICBF y consignada en el artículo recién referido. Afirmó la funcionaria que *“la explotación de niños, niñas y adolescentes, es un asunto que es aceptado por ellos mismos (...) llegan a considerar que lo que hacen es beneficioso para ellos, además porque les representa dinero”* y agregó que el ICBF ha invertido más de 300 millones de pesos en programas para ayudar a los menores involucrados en este tipo de situaciones, pero muchas veces son ellos mismos quienes se niegan a continuar en dichos procesos.

En el artículo “Mercancía sexual con cuerpo de niño”⁴¹ el investigador Carlos Iván García hace algunas preguntas que conducen al cuestionamiento de las habituales causas con las cuales se explica este fenómeno. Anota, por ejemplo, que: *“es un hecho que existen condiciones críticas, como el hacinamiento y la falta de intimidad familiar. Sin embargo, no necesariamente son una causa para que se dé la explotación. De otra forma no se explicaría que muchos menores de edad en alta vulnerabilidad no están siendo explotados y, por otro lado, se han encontrado víctimas de clase media y alta”*. En este sentido, sería necesario diferenciar las causas de este fenómeno, de los factores que favorecen su surgimiento. Una de las causas que podemos proponer es la eficacia de representaciones sociales referidas al cuerpo de las mujeres y acerca de la infancia que fácilmente conducen a suponer que tanto el cuerpo de las mujeres como el de los niños y niñas están hechos para el sometimiento y como instrumentos al servicio de la satisfacción de otros, representación que igualmente es apropiada por mujeres, niños y niñas.

Esta representación colectivamente asumida e introyectada, da lugar a la idea según la cual el disponerse para la satisfacción del otro en términos sexuales, actitud que se espera de niños, niñas y mujeres, es considerada un hecho “natural” y no la consecuencia de una construcción cultural; conduce igualmente a invisibilizar la explotación y violencias sexuales, lo cual se traduce igualmente en una falta de interés para reportar de manera concienzuda la problemática por parte de instancias gubernamentales creadas para la atención, seguimiento e investigación de ese fenómeno.

En el artículo “Medellín ignora las dimensiones de la prostitución”⁴² se alude a un debate en el Concejo de Medellín abanderado por el concejal Luis Bernardo Vélez. Resulta digno de

⁴¹ <http://www.agenciapandi.org/index.php?idPag=1985&idbol=1&action=view&numbol=24>

⁴² Gustavo Ospina

http://www.elcolombiano.com/bancoconocimiento/m/medellin_ignora_las_dimensiones_de_la_prostitucion/medellin_ignora_las_dimensiones_de_la_prostitucion.asp Publicado el 15 de abril de 2010, consultado 1 de julio de 2010.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS (Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

subrayarse que en la ciudad no está actualizado un censo sobre hombres, mujeres, niños y niñas que están inscritas en prácticas de prostitución. Se dice por ejemplo que *“el último censo sobre la cantidad de mujeres que en Medellín ejerce la prostitución data de 1963, cuando el conteo dio un total de 18.000, cifra que no incluía hombres, pues para la época ese fenómeno no se veía en la capital antioqueña”*. Es notoria la falta de información sobre el tema, pero además, el desinterés por acopiar datos precisos y actualizados. Es más, podría hasta suponerse que dicho desinterés es una estrategia para mantener en la oscuridad un fenómeno que resulta rentable y altamente productivo para quienes lo agencian.

De acuerdo a las consideraciones del concejal Vélez y consignadas en el artículo recién referido, pueden distinguirse, en la prostitución, dos expresiones: una es la visible, la que corresponde a las mujeres que argumentando dificultades económicas, ofrecen sus cuerpos. Pero otra expresión de la misma es aquella otra *“invisible que se da en internet, en las redes de proxenetas y de trata de blancas, en las salas de masajes y de strip tease, en los hoteles de clase alta y el turismo sexual”, que es precisamente la que todos saben que existe pero nadie ha enfrentado a fondo*” anota el concejal.

Resulta digno de subrayar esta dimensión de lo visible y de lo invisible en este fenómeno. Lo invisible en dos acepciones: de un lado, lo que escapa a la percepción en tanto sus prácticas están por fuera de los espacios públicos y ello porque acontece en salas, en sitios destinados para ello, en internet. Pero además, invisible en el sentido de que nadie quiere enfrentar o que parecen consentir, porque de otra forma no se comprende por qué existe una desactualización tan abrumadora referida a las cifras de mujeres, hombres, niños y niñas en ejercicio de prostitución.

La mercantilización del cuerpo no es un fenómeno nuevo, se ha considerado incluso como una práctica presente en la sociedad desde la antigüedad. Sin embargo, es indiscutible el surgimiento de nuevas expresiones de la misma, expresiones como la llamada “prepagó” o el “turismo sexual” o el “comercio” de los cuerpos sobre todo de niñas y jóvenes. A estas nuevas expresiones deben corresponder nuevas versiones de los cuerpos, pero también, nuevas concepciones sobre la sexualidad en términos sociales y colectivos.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS (Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

En el artículo ya referido “Explotación sexual, un secreto a voces”⁴³, la Corporación Convivamos alude a factores implicados en la explotación sexual de niños y niñas y en los cuales acentúan la disfuncionalidad familiar y la pobreza. Y nombran, además, la “*presión mediática*”, expresión con la cual aluden a eventos promovidos por emisoras de radio locales, que ofrecen premios en concursos de baile, una noche en moteles, premios que a veces reciben los menores de edad. Aunque es importante señalar los efectos de los medios, resulta también estratégico desentrañar las lógicas de estos impactos. Con los medios de comunicación sucede algo que puede asemejarse a las adicciones, en tanto se ofrecen productos que incitan un ánimo irreprimible de consumo. No se trata de responsabilizar exclusivamente a los medios y sus programadores, se trata también de esclarecer por qué este tipo de productos, eventos y premios tienen tanta acogida en la población, sobre todo, en los y las jóvenes.

4.3 Explotación, comercialización y sexualidad

En el contexto de Medellín, ya no puede hablarse a secas de prostitución. Las lógicas del mercado y el turismo dan lugar a una problemática en la cual se encuentran inscritos sobre todo los niños pero primordialmente, las niñas. En el artículo “Los niños no son destino turístico”⁴⁴ se hace una apreciación que resulta de suma importancia cuando se reflexiona el tráfico de los cuerpos de niños y niñas con fines sexuales, es decir, la mercantilización de sus cuerpos. Empresas que se amparan en la legalidad ingresan a prácticas ilegales en el contexto que examinamos.

Un dato que resulta curioso es que los propietarios, por ejemplo, de casas de masajes, no salgan a la luz pública, lo que en sí mismo debería ser fuente de sospecha. A esto se agrega que se paga con drogas a quienes participan de los negocios que comprometen los cuerpos de niñas y niños en el tráfico sexual, estrategia que promueve el consumo y asegura una permanencia sostenida, no exclusivamente por los recursos económicos derivados de la explotación sexual, sino de las adicciones. Se trata, de este modo, de un negocio que pone en el centro de sus acciones, intereses y estrategias, los cuerpos, en distintos niveles y con diversas modalidades. Vemos cómo:

⁴³http://www.elmundo.com/sitio/noticia_detalle.php?idcuerpo=2&dscuerpo=La%20Metro&idseccion=54&dsseccion=Primera%20P%C3%A1gina&idnoticia=149499&imagen=&v=1&r=noticia_detalle.php&idediccion=1747

⁴⁴ Germán Jiménez Morales,

http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/los_ninos_no_son_destino_turistico/los_ninos_no_son_destino_turistico.asp Publicado el 21 de febrero de 2010, consultado en 71 de julio de 2010

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

- El cuerpo de las niñas y niños, como mercancía que se vende,
- El cuerpo de los consumidores de sexo comprado y traficado en tanto que se parte del supuesto según el cual adquieren un servicio que apunta a la satisfacción de una necesidad “sexual” en este caso
- El cuerpo de aquellos que sostienen el negocio mediante su articulación en redes, al proveer sustancias que garantizan la continuidad de las dependencias a sustancias psicoactivas.

Es necesario señalar, además, que niños y niñas “comercializados”, son vueltos adictos a sustancias como el sacol, elemento que hace necesario la participación de propietarios de negocios como las ferreterías. Se trata, como se observa, de un negocio que tiene en las adicciones uno de sus puntales y que por incluir este elemento, potencia sus beneficios económicos para quienes operan como sus estrategias, que por lo regular, permanecen en la sombra.

El artículo hace referencia a los datos que se pueden obtener cuando se hace una búsqueda en internet referida a la comercialización de los cuerpos de las niñas y jóvenes. Medellín es la ciudad donde tiene más presencia este fenómeno. Al respecto, se anota en el artículo: *“Al hacer la búsqueda de “prepagos en Medellín” su popularidad salta a la vista, con 235.000 resultados. Le siguen las de Cartagena, con 126.000; Bogotá, con 98.200; Cali, con 70.100; y Bucaramanga, con 62.600. En el otro extremo están sitios como La Guajira, con 5 resultados, y Leticia, con 2”.*

Resulta necesario establecer una diferencia entre las prácticas llamadas “prepagos” con aquellas otras en las cuales son los cuerpos de niñas y niños lo que se instituyen como mercancía para la comercialización y el ofrecimiento de los llamados servicios sexuales. Una cosa es que una joven, motivada no se sabe bien por qué, decide incluir su cuerpo en un catálogo para ser ofrecida como una mercancía sexual, y otra cosa es que familiares cercanos a niños y niñas los ofrezcan como mercancía y sostengan ese lugar mediante la adicción a sustancias como el sacol. En ambos fenómenos existen diferencias, sobre todo en lo que compete al lugar de niños, niñas y jóvenes. No puede establecerse equivalencias en todos los puntos implicados en esta situación porque si se examinan con detenimiento, existen diferencias en la posición que ocupan. Aunque en apariencia se trate de lo mismo.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

En el artículo “Turismo sexual con menores ahora tiene a Bogotá, Cúcuta Cali y Medellín como nuevo destinos”⁴⁵ se alude a la expresión “turismo sexual” al que inscriben en términos de “tráfico” y “compra” en el “mercado humano”. Se trata de expresiones surgidas del campo de la economía, particularmente del consumo y del capitalismo. ¿Cuándo surgió la idea del comercio?, ¿Del mercado?, ¿Del tráfico?, ¿A qué se hace referencia cuando se dice “tráfico”?

Se trata de la mercantilización del cuerpo del otro, de las niñas, en este caso, y particularmente de la sexualidad. Tal como lo afirma Bauman, se trata de una intromisión de las lógicas del mercado en las relaciones con el semejante. Esta intromisión da cuenta de una objetivación de los cuerpos, de su instrumentalización suprema, fenómeno que conduce a una exclusión radical del sujeto.

Cuando se analiza el fenómeno de la explotación sexual no se trata exclusivamente de las consecuencias de la identidad de género que adjudica a las mujeres y sobre todo a las niñas, una posición de sumisión, de silencio y de obediencia. Tampoco se trata exclusivamente de las mujeres colocadas en el lugar del intercambio que hace posible los vínculos entre los grupos humanos, porque en el fundamento de dicho intercambio se encuentra la abstención de los varones del grupo familiar para poder ganar el derecho a recibir una mujer proveniente de otro grupo porque la práctica del intercambio da cuenta de que en su fundamento se localiza una prohibición y una abstención. Pero en la comercialización del cuerpo de las niñas, no existe prohibición alguna, tampoco la abstención. Los padres y los padrastros son reportados como los abusadores y agresores sexuales más frecuentes. Y a ello se agrega un consentimiento de los familiares cercanos para la comercialización del cuerpo de las niñas.

Es necesario indagar de qué manera el tráfico, en todas sus versiones, usualmente asociado con lo ilegal, se ha entronizado en las representaciones de una ciudad que asiste impávida a la comercialización de las niñas en términos sexuales. Al parecer se trata de un fenómeno que no puede explicarse cabalmente aduciendo que la lógica del mercado se introdujo en las dinámicas relacionales con el semejante, porque en el llamado turismo sexual y explotación sexual, se agrega un ingrediente que contempla al cuerpo y la sexualidad de una menor.

En el artículo “Prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de menores”⁴⁶ ofrece

⁴⁵ <http://solsantana.wordpress.com/2009/05/31/turismo-sexual/>, 2009, consultado el 7 de julio de 2010

⁴⁶ Juan Pablo Guerrero Q., MD - Especialista en Gerencia de Calidad y Magíster en Administración - elpulso@elhospital.org.co
<http://www.periodicoelpulso.com/html/0704abr/general/general-07.htm>, consultado el 10 de julio de 2010

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

una definición de explotación sexual de niños y niña en la que incluye la palabra comercial, y que remite al primer congreso mundial sobre el tema llevado a cabo en Estocolmo en 1996. Según esta definición la explotación sexual de niños y niñas “Comprende el abuso sexual por parte del adulto y remuneración en dinero o especie para el niño o para una tercera persona o grupo de personas. El niño(a) es tratado(a) como objeto sexual y como mercancía. Constituye una forma de coerción y violencia y es considerada una forma contemporánea de esclavitud” En esta definición se colocan en el mismo rango las palabras Mercancía y Objeto sexual.

En el artículo “Mercancía sexual con cuerpo de niño”⁴⁷ se precisa que no existen cifras establecidas sobre el número de niños, niñas y jóvenes involucrados en la comercialización de sus cuerpos con fines sexuales. Sin embargo, anota que “cifras manejadas por la Organización Mundial de la Salud, estiman que a nivel global cerca de 150 millones de niñas y 73 millones de niños, han padecido alguna forma de violencia sexual, y se calcula que anualmente un millón de niñas y niños entran al mercado sexual: pornografía infantil, prostitución y otras actividades similares que constituyen violencia contra ellos y ellas, revela el estudio sobre Violencia contra la Niñez presentado por el investigador Paulo Pinheiro (Escenarios de la Infamia) a Naciones Unidas a finales de 2006.” Algunas de la causas de la dificultad para establecer cifras precisas que den cuenta de la magnitud de este fenómeno es que se trata de una expresión de la comercialización revestida de ilegalidad, clandestinidad y subregistro.

Esta última idea es acentuada en el artículo cuando refieren que: “hay que señalar el papel que juega el narcotráfico y la cultura del dinero fácil en algunos países latinoamericanos, como en el caso de Colombia, como factor que incita la explotación, como comprobó la Organización Internacional de Trabajo en Estudio de línea de base realizado en Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca (2006)”

El artículo anota en este contexto que: “La Organización Internacional del Trabajo (OIT) encontró en Cundinamarca, Valle y Quindío, que la explotación sexual comercial se puede dar efectivamente desde los \$500 pesos US\$ 0.25o hasta los \$300.000 (US\$ 150). Los camioneros, por ejemplo, pagan entre \$500 y \$5.000 pesos (US\$ 0.25 y US\$2.5); a otros el explotador paga a las víctimas entre \$10.000 (US\$5) y \$50.000 (US\$25), y las tarifas entre \$50.000 (US\$25)y

47 <http://www.agenciapandi.org/index.php?idPag=1985&idbol=1&action=view&numbol=24>

¡Como te parece! En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

\$300.000 pesos (US\$ 150) se pagan a quienes son utilizados en hoteles lujosos, fincas o apartamentos, especialmente por parte de turistas”.

Sería necesario diferenciar dos aspectos: de un lado, la facilitación de que proporciona el disponer de dinero para acceder a cuerpos de mujeres, niñas y niños. En este caso, se trata del clásico ejercicio de la prostitución, del consentir que otro que dispone de dinero acceda a “servicios sexuales”. Pero otra cosa es la suerte de mentalidad que se introduce con las prácticas ilegales del narcotráfico y del llamado dinero fácil y de la manera cómo esta mentalidad ofrece una legitimación para llevar a cabo actividades sobre las cuales recaía, en otros contextos, la sanción moral y social, aunque no siempre la penal. En ese sentido, habría que diferenciar los diversos tipos de censura y de sanción. No todo lo legal resulta aceptable en términos morales y sociales. Ahora bien. Es deseable rastrear a lo que apunta la expresión “dinero fácil” para dilucidar qué actividades adquieren legitimación a nombre del dinero, sin importar si las vías de su consecución son legalmente aceptadas.

En este contexto, no resulta banal la alusión que puede hacerse a la llamada “cultura paisa”, en la cual se han instituido con un revestimiento de “valores” e ideales deseables, actitudes que no siempre se orientan por el respeto al otro, sobre todo cuando se trata de actividades comerciales. Esto es, parece admisible que toda vía es aceptada si garantiza el acceso al dinero. No resulta extraño entonces que actividades ilegales pero altamente productivas, hayan encontrado un caldo de cultivo en una cultura que no considera las consecuencias, sobre todo las suscitadas en el otro, cuando se trata del acceso al dinero. ¿Cómo articular la explotación sexual, la compra y venta de virginidades con el negocio del narcotráfico y del dinero fácil?, porque resulta incluso habitual la expresión “fácil”, no sólo adjetivar el acceso al dinero sin mucho trabajo o esfuerzo, pero igualmente con esa expresión se adjetivan las mujeres que no oponen mucha resistencia cuando se trata de las actividades sexuales. De un modo semejante a como lo señala Bauman, la lógica del mercado ingresa al campo de los vínculos sociales en el contexto del capitalismo y del consumismo, pero en nuestro contexto debe añadirse a esta idea que no se trata sólo de considerar las niñas y las jóvenes en el estatuto de mercancía que se intercambia, se compra y se vende. Se trata igualmente de acciones que conducen a la degradación.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

5. PRINCIPALES HALLAZGOS

5.1 En las Jornadas de Contexto con mujeres jóvenes y niñas de la ciudad

5.1.1 Las jóvenes: entre presiones y acoso

En esta revisión general de las voces de las jóvenes, de sus miradas y palabras sobre las violencias instituidas como cotidianidad en sus contextos, es la posibilidad de demostrar el continuum de expresiones violentas y lo agobiante que resulta para ellas vivir cada día lo mismo.

Para la elaboración de este apartado, se realizaron cuatro jornadas de contexto, con setenta y una jóvenes: hablamos de las mujeres entre 12 y 25 años de edad que participaron y que habitan la ciudad en diferentes barrios y corregimientos; en estas jornadas se les propusieron preguntas y actividades para indagar las perspectivas que tienen ellas sobre las violencias sexuales. Su palabra, sus testimonios, enriquecen este informe, en tanto son ellas las que se enfrentan cada día a los diferentes tipos de agresiones sexuales que en su contra y de sus cuerpos, se ejercen.

En una mirada más allá de lo individual, algunas jóvenes conciben la condición social de la ciudad vulneradora: *“estamos ante una sociedad machista, donde la mujer es un producto para mostrar, una pintura, sociedad que busca que todas nosotras seamos bonitas, que promueve la idea de eterna juventud, y por tanto las mujeres que no encajamos por ser consideradas feas, gordas, o con algún defecto físico, hacemos muchas cosas por conseguir ese ideal de belleza, cirugías plásticas, dietas, ejercicio, lo que nos puede causar: muerte, enfermedades, parálisis facial, deformaciones, cicatrices, dolores, es una sociedad donde la diferencia choca, una sociedad que dice cuáles son los horarios para movilizarse, juzga, y discrimina”*.⁴⁸

Ellas reconocen la existencia de un sistema económico que mueve todo y al que no le interesa sino que las personas incluidas las mujeres consuman y en el cual muchas de estas jóvenes, por lograr merecer reconocimiento, por “encajar” -como ellas lo nombran-, o simplemente porque no queda sino esa lógica, se insertan en estas dinámicas de consumo; aunado ello, está la existencia de un conflicto en sus barrios, casas, y en general en la ciudad, favoreciendo la lógica del mercado en la que sus cuerpos se venden, se compran, se exportan, se importan.

⁴⁸ Testimonio de mujer joven. Agosto de 2010

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS (Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Ello les explica algunas afectaciones *“el sistema está diseñado para que encajemos ahí, nos perdemos y perdemos la esencia, nos perdemos a nosotras mismas, dejo de ser yo, para encajar en una estructura, perderme a mí misma”*. Esta lógica nace en el sistema capitalista, y revive y convive en esta ciudad cargada de ferias, prejuicios, y estereotipos, tanto para la ciudad que está constantemente visitada y expuesta como destino turístico, como para las mujeres que la habitan.

Respecto a los actores que son responsables de las violencias sexuales contra ellas, hablan principalmente de hombres adultos y jóvenes, habitantes de sus barrios, sacerdotes, profesores y transeúntes regulares del centro de la ciudad, así como de los actores armados en los barrios, a quienes, sin importar el grupo al que pertenezcan, consideran portadores de un poder que se reconoce por diferentes motivos, incluidos el miedo y la presión, y que conlleva no solo consecuencias negativas para ellas, sino también el logro de aspectos materiales y sociales.

“La que se mete con el tombo, el pillo, o actor armado ilegal, es la que tiene fama, es nombrada por otras, y tienen la creencia de que se van a ir a vivir bueno, lo que se busca es que el policía las mantenga”.*

Consideran que ellos aprovechándose del lugar de poder en el que se han puesto, abusan y dominan a las mujeres jóvenes, violándolas, tocándolas cuando van por la calle, controlando sus relaciones y formas de vestirse y obligándolas a sostener con ellos relaciones afectivas so pena de desplazamiento o asesinato. Esta última expresión de sus agresiones, aunque menos presente, se da ya no como amenaza sino como acción resultante de la negativa de las jóvenes a sus “órdenes”.

De esto, deriva entonces, por un lado, la suerte de prestigio que resulta de sostener una relación con un actor armado y que se expresa en la fama y reconocimiento –a veces negativo-, el status de hacer parte del sector que sustenta el poder; de otro lado, la expectativa de lograr una relación con el actor armado que es fuente de manutención y con ello, resolver las carencias y necesidades básicas insatisfechas: educación principalmente, vestido, vivienda y hasta accesorios que ya no básicos, hacen parte del ajuar que impone la ciudad en el consumo.

Mencionan también que hay la creencia en muchas jóvenes, de que las relaciones con un actor armado son fuente de seguridad y con ello de la condición para ellas de intocables; creencia que a

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

veces en las más jóvenes y desconocedoras, eclipsa los riesgos que supone establecer vínculos con actores armados sea cual sea el grupo al que pertenezcan.

Entre las expresiones de la violencia sexual, las jóvenes dan cuenta de la diversidad que no se circunscribe exclusivamente a la violación; igualmente se la encuentra en una serie de acciones y actitudes que tienen en común vulnerar el cuerpo y la dignidad sin que necesariamente sea objeto directo de un acto agresivo; se dan desde los manoseos y los piropos vulgares y “morbosos”, que es más característica de los “viejitos del barrio” y de los “hombres callejeros”, hasta el control de sus formas de vestir y la publicidad de la ciudad. Al respecto dicen:

*“La violencia sexual es una mirada mal intencionada, un dicho vulgar o morboso, es un acto que se produce a la fuerza, obligadas, a las malas, y por personas que uno no quiere y a las cuales no se desea. Se considera una violencia sexual cuando se irrespeta, cuando hay dominio, obligación y subyugación”.*⁴⁹

*“Por el parque del barrio, ahí donde están todos esos viejitos, disque: una chupadita, que me lo dé, así vaya uno de blue jean, esté uno como esté ellos son muy groseros”*⁵⁰

Son muchos los actores que ejercen violencia contra sus vidas y cuerpos, familiares, cercanos, amigos pero en mayor frecuencia para las niñas y para ellas, reconocen reiteradamente a los actores armados, legales e ilegales (policías, paramilitares, guerrilleros, integrantes de bandas), como aquellos que violentan, discriminan, burlan, castigan; y esto debido al conflicto generalizado que alcanzan los barrios y comunas de la ciudad; hacen referencia también a sacerdotes, taxistas y profesores.

*“Más allá de la publicidad es la comunicación, se da en todas partes, así uno no hable, una imagen vale más que mil palabras, eso es un poder económico y eso involucra los sistemas, las empresas que venden productos: ropa, cremas para adelgazar y verse disque más linda, paquetes turísticos...”*⁵¹

49 Jornada de contexto realizada Corporación para la Vida Mujeres que Crean con las jóvenes del grupo Piquirrojas. Medellín, 24 de Julio de 2010

50 Jornada de contexto realizada Corporación para la Vida Mujeres que Crean con las jóvenes del grupo Antígona. Medellín, 16 de Julio de 2010.

51 Jornada de contexto realizada por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean con las jóvenes del grupo Piquirrojas. Medellín, 24 de Julio de 2010

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

“Cuando me obligaban a ir a la iglesia, a misa, era como que la familia, pues la familia papá, mamá e hijos, era lo más importante por encima de las personas, pues todo el mundo salía feliz y luego uno oía al man cascándole a la vieja y después del sermón de que la familia es lo más importante, - que el que reza y peca empata- entonces la iglesia tiene ahí un asunto como de control que le sirve, vea la pelea con el aborto y eso se vuelve un ataque al territorio que es el cuerpo de las mujeres”⁵²

Respecto a los medios de comunicación las jóvenes nombran tres aspectos, donde reconocen la violencia ejercida tanto desde la radio, como desde la televisión y los medios escritos: Los medios utilizan el cuerpo de la mujer para vender (publicidad), esquematizan, reproducen estereotipos; promocionan dietas, y cuerpos bajo ideales de belleza homogéneos, y utilizan programas donde las frases, chistes, y canciones son expresión de insulto y vulgarización del cuerpo, de las actitudes y en general de las mujeres.

Las jóvenes relatan las diversas expresiones de abusos sexuales, discriminación, y chantaje, que cometen contra ellas diferentes actores armados por el hecho de pensar, o ser diferentes, entre estas expresiones, dan cuenta de golpizas, maltrato verbal y amenaza contra sus vidas; además acosos laborales, piropos morbosos o vulgares, manoseos, tocamientos en el cuerpo discriminación por ser de diferentes opciones sexuales o por no cumplir con el patrón impuesto.

“Una pelada que era vecina, tenía un novio que era uno de los duros de la comuna y si él llegaba a las dos de la mañana y tocaba la puerta: que la necesito, que salga y la mamá, no es que ella está dormida, hum! Ella tenía que salir a la hora que él dijera, una vez se atrevió la familia a decirle que ella no iba a salir y él, que no va a salir, entro y la saco de pelo...”⁵³*

“Mi hermanita inicio como el trofeo de los paracos del barrio, vivamos en Santo Domingo y ella era una niña muy linda, se vestía bien y empezaron que el que se la robaba primero, el que la besara primero y el que se acostara primero con ella, entonces como a ella no le gustaba eso, ni ellos, la cogieron a las malas, intentaron violarla y le dieron un tiro en la vagina y a nosotros nos llegó la carta de ellos y ya, la carta decía: las niñas difíciles no pegan en el barrio y como ellos mandan nos tuvimos que ir para otra parte”⁵⁴

52 Ibid. Medellín, 24 de Julio de 2010

53 Jornada de contexto realizada por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean con las jóvenes del grupo Piquirrojas. Medellín, 24 de Julio de 2010

54 Ibid. Medellín, 24 de Julio de 2010.

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

“Al barrio llegaron unos soldados y un día amaneció y cogieron una pelada que pues ella tenía fama de tener muchos novios y cogieron y la violaron entre 6 y como ella los conocía la descuartizaron y apareció con un brazo por allá y que un soldado quedó loco por eso los pillaron, ella era una niña de 15 años”⁵⁵

“Una cosa es lo que no se ha hablado, cuando uno es diferente, cuando uno es lesbiana, íbamos por la calle con una amiga que es lesbiana y tiene muchos amigos gay y nos pararon los soldados disque una requisa, ella vestía así como niño y la iban a coger así todo duro y yo les dije, no es que ella es una mujer y le dijeron: maldita lesbiana, es que...te vamos a aporrear si te volvemos a ver”⁵⁶

“Yo iba perdiendo una materia en el colegio y el profesor me dijo: venga el sábado por la noche y yo le digo que hace, y yo le dije: que venga su mamá y perdí la materia, nos sobornan”⁵⁷

Estas acciones son suscitadas por distintos motivos, por ejemplo, tener una preferencia sexual por otras mujeres, llevar ropa masculina o cabello corto, situaciones que dan lugar a que las agredan verbalmente y las pongan en situaciones de riesgo y vulneración.

Las dinámicas características del conflicto y particularmente, aquellas instaladas en los vínculos en los sectores y barrios con presencia de actores armados, reanima la idea según la cual el cuerpo de las mujeres es propiedad de los varones que detentan e imponen el poder mediante la fuerza.

Las jóvenes que participaron en las jornadas de análisis de contexto dan cuenta de la manera cómo la violencia sexual y más precisamente, la violación, toma lugar en los barrios y sectores en los cuales los actores armados ejercen control. Es incluso posible afirmar que el control sobre el cuerpo de las jóvenes mediante la agresión y la violencia se instituye como estrategia para garantizar el control de los territorios.

Al respecto, una joven del grupo Piquirrojas, expresaba: “A una niña por ser bonita, un actor armado le echó el ojo, le tenía que prestar atención, porque si no le hacía el shampoo, le echaba sacol (pega) en el cabello, la secuestraba, la metía en las casas de vicio, la violaban entre cinco y seis manes. Entonces eso se convierte en un mensaje para las otras chicas del barrio. A lo que ellas responden: “mi cuerpo no es mío y no me pertenezco, el otro es el que decide sobre mí”.

⁵⁵ Ibid. Medellín, 24 de Julio de 2010.

⁵⁶ Ibid. Medellín, 24 de Julio de 2010

⁵⁷ Jornada de contexto realizada Jornada de contexto realizada por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean con las jóvenes del grupo Piquirrojas. Medellín, 24 de Julio de 2010 con jóvenes del grupo Antígona. Medellín, Julio 16 de 2010

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Llama la atención que mientras en diferentes círculos y sectores se mencionan la prostitución forzada y el turismo sexual, en las participantes de este ejercicio no aparecen estas manifestaciones de las violencias sexuales en la ciudad tan marcadas como las otras, ellas aducen escuchar comentarios al respecto, pero no dan clara cuenta de ello.

Con el turismo sexual existe la dificultad de cuantificar a las personas que lo viven por el carácter encubierto de la actividad y la vinculación a redes ilegales de intereses económicos diversos; esa invisibilidad así como la carencia de debate público y de respuestas políticas estatales y sociales frente a la problemática representan algunos de los rasgos más graves de estas formas de violar los derechos.

“Mi cuerpo no es mío, los paracos en el barrio lo saludaban a uno, uno los saludaba, pero prefería hacer eso para que no me mataran por creída, yo les tenía mucho miedo”, las mujeres somos como trofeos, las niñas que son lindas, los hombres apuestan a quien se acuesta primero con ella; y si se niegan las matan”.⁵⁸

Las jóvenes dan cuenta de las marcas que tanto en sus cuerpos como en sus vidas instala la violencia sexual, sienten horror y temor por haber vivido trasgresiones, creándose en ellas, un sentimiento de auto desvalorización de miedo constante y de desinterés generalizado por la vida misma; esto motivado también por la respuesta de sus familiares, de la comunidad y de los hombres, nombrándolas como culpables: “porque somos vírgenes o porque los provocamos vistiéndonos de determinada manera, que porque somos insinuantes”.

Con miedo, rabia y temor generalizados, refieren ellas que acatan estos mandatos porque de otro modo, pondrían en peligro sus vidas, además que han visto como sus amigas, familiares o conocidas han sido víctimas de abusos sexuales e incluso la muerte, por desobedecer.

Además, las que han sido víctimas de las violencias sexuales, suelen ser renuentes a informar sobre el crimen a la policía, la familia u otros, debido a las amenazas, al descrédito que les hacen y a la desconfianza que se tiene con las instancias públicas porque tampoco les creen o porque existe una tendencia marcada a culparlas del hecho.

58 Ibid. Medellín, 16 de Julio de 2010

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

“Otra cosa que nos está generando a nosotras las mujeres más violencia es la actitud que ha tenido el poder judicial con lo que pasa con las denuncias, les importan un culo, las señoras, el año pasado a una pelada joven, el esposo llegaba a revisarle los genitales y a ver si ella había tenido sexo, y en la comisaría de familia aunque pedimos medida de protección, porque además ella era la que sostenía la casa, y el comisario nos da cita para los tres meses porque no había agresión física...”⁵⁹

Pero también, proponen “resistir, crear y transformar”, capacitándose, denunciando, haciendo valer los derechos, argumentando los derechos de otra manera, mostrándoles a las otras jóvenes que hay otras cosas mejores para todas. “Formarnos más en temas de género y relaciones de género”.

Una de las consignas más posicionadas por el feminismo es “Mi cuerpo es mío”, consigna que da cuenta del esclarecimiento de uno de los fundamentos de la sumisión de las mujeres como núcleo de la identidad de género. La expropiación del cuerpo es la acción que hace posible instalar en la intimidad de cada mujer la convicción según la cual el cuerpo es de otro, que no les pertenece, expropiación efectuada mediante diversas estrategias aceptadas, validadas y legitimadas por la sociedad y emplazadas profundamente en la cultura. Con la no pertenencia del cuerpo, se le da lugar a la no pertenencia de sí misma, a la des subjetivación que fundamenta el desconocimiento de los derechos propios.

“Ellos se defienden y justifican diciendo que somos las mujeres las que provocamos, por nuestra forma de vestir, de expresarnos, de caminar, de movernos, no estamos de acuerdo con esto porque nada justifica el maltrato contra nosotras”.

Con respecto a las jóvenes, en el imaginario social prevalece la idea de que son las responsables de los hechos de agresión sexual por ir a donde van, por vestirse como lo hacen, por ser como son; y reconocen ellas que cuando se trata de una niña, la responsabilidad se extiende a la madre, de quien se piensa no cumplió con el rol de cuidar a su hija, promovió o consintió la violencia sexual. “es su culpa porque no cuidó bien a su hija(o)”, “ella se lo buscó por meterse con otro hombre”, “ella lo sabía desde hace tiempo y lo permitió”, “ella no satisfizo las necesidades de su marido”.

⁵⁹ Jornada de contexto realizada por la Corporación para la Vida Mujeres que Crean con las jóvenes del grupo Piquirrojas. Medellín, 24 de Julio de 2010

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Las representaciones sociales sobre género, generaciones y sexualidad facilitan que exista una demanda, tolerancia social ante la violencia sexual, la exculpación del abusador y la estigmatización y culpabilización de la víctima.

La cultura basada en el poder hegemónico de los varones sobre las mujeres y en ella el militarismo como una estrategia de control de los territorios, de las conductas y formas de vidas, tanto como de las elecciones e identidades, se convierten en el soporte simbólico de acciones represivas como la fuerza física desmedida, la imposición y la homogenización de la vida, que para las mujeres jóvenes, dado su momento vital, transiten hacia la construcción y/o reforzamiento de imaginarios tradicionales en los que las violencias son consustanciales a las mujeres, naturalizando las agresiones e impidiendo su desarrollo humano y político.

5.1.2. Las niñas: de amedrentamientos a silencios obligados

Las jóvenes establecen diferencias entre la violencia sexual ejercida contra ellas y la que se lleva a cabo contra las niñas: a las niñas las amenazan, las compran, son más frágiles, no tienen capacidad suficiente para defenderse, las engañan; las niñas creen casi todo lo que les dicen, son más inocentes, son más débiles, las enredan más, además ejercen sobre ellas fuerza física; las niñas tienen más miedo a contar porque las mamás les pegan, o el esposo de ella las agrede. Esta apreciación, deja ver algunos matices que adquieren las violencias sexuales con la edad, no sin dejar de puntualizar algunos de los rasgos característicos de las mismas: el abuso de poder, la fuerza con rostro de engaño, golpes y amenazas y la desinformación, el desconocimiento.

Respecto a los responsables, las jóvenes perciben que la gran mayoría de agresores sexuales de las niñas, son sus familiares y cercanos que además se escudan en la incredulidad de las y los cuidadores de las niñas y de buena parte de la sociedad entre la que se cuentan algunos funcionarios y funcionarias responsables.

Pero las niñas, desde 3, 4, 5 y hasta 12 años de edad, tienen su propia voz. Participando en juegos y conversaciones entre lápices de colores y muñecas, dijeron que las violencias sexuales causan miedo, dolor físico y enfermedad, locura; las llaman abuso y violación, pero también las conciben cuando hay manoseos y toques. Las dádivas materiales como dulces, monedas o promesas de dinero y accesorios (celulares) a cambio de toques o miradas, así como las palabras soeces que

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

las “hacen sentir sucias o malas”, no las perciben como agresiones sexuales; dicen que las violencias sexuales se presentan cuando hay relaciones sexuales sin querer o con alguien que sea mayor de edad. Mostrarse desnudos es un acto que valoran moralmente como “malo”, y lo identifican en algunos hombres, pero no dimensionan dichos actos como agresiones o violencia de ningún tipo.

A la pregunta de ¿Quiénes agreden sexualmente?, su respuesta es “los violadores y abusadores” que reconocen como hombres adultos, cercanos a sus familias y a su cotidianidad en los barrios y veredas (corregimientos): entre padrastros, algunos papás y abuelos, tíos o primos, y los cercanos: algunos tenderos, choferes de buses y alistadores de los mismos, vecinos amigos de la familia y algunos hombres en las terminales de buses, así como los actores armados del barrio: los muchachos, paracos, a estos últimos los nombran con miedo por la capacidad de agresión que los caracteriza y que se hace extensiva no sólo a ellas, sino a sus familiares.

La información de la que parten para hablar de las violencias sexuales, reconocen obtenerla de programas televisivos como casos de familias, mujeres al límite o noticieros y con sus madres y compañeras de escuela. La información sobre la fisionomía de los cuerpos y los sexos tiene cabida en ellas al punto que les permite en teoría, desde el discurso, protegerse y guardarse un poco de este tipo de violencias.

No obstante, el conocimiento que las niñas puedan tener al respecto, parece aún insuficiente, sobre todo si se piensa en la magnitud y potencialidad destructiva de la problemática, lo que se presenta como un factor de riesgo para las niñas y un elemento favorecedor de estas violencias, a lo que se suma el débil papel educativo de los medios de información y comunicación y la falta de acompañamiento a las niñas por parte de los adultos responsables a la hora de enfrentarse a la misma.

Sin embargo, las conversaciones dan cuenta de un conocimiento vasto del entramado social, de las vicisitudes del contexto que aunque lo circunscriben a los lugares donde habitan, es exponente de la situación generalizada de la ciudad, a la misma que no contemplan en sentido amplio pues su realidad está en la cercanía física y relacional asentada en sus casas, en las calles y parques de sus barrios y veredas-corregimientos en las que hay violencia, frecuentemente ejercida contra ellas, sus familias y amistades; esas dinámicas del conflicto están directamente ligadas a su

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

cotidianidad, por eso también los lugares conocidos como escenarios de las violencias sexuales son las quebradas, los sitios oscuros y terminales de buses.

Los efectos que señalan como *sufrimientos* por las violencias sexuales, son básicamente: susto, mucho miedo, desespero, asco, enfermedades y locura.

“uno queda marcado para siempre, uno siempre tiene como un miedo y ya no confía en nadie porque uno ya no sabe si es malo o si quiere ser bueno con uno, es que le da tristeza a uno y ya nadie le puede ayudar, uno llora cuando esta sola”⁶⁰

Definir las violencias sexuales, implica tener en cuenta elementos como la coerción que transmuta entre fuerza física, intimidación y engaño; y el momento y condición vital. En el primero, cuando hay asimetría de edades (agresor mayor que la víctima), es identificable el poder establecido desde la lógica de mayoría - minoría y en la que la igualdad no opera como dispositivo relacional social; y en el segundo, cuando las circunstancias son de discapacidad o incapacidad, ya sea impuesta o no, se suponen relaciones o interacciones mediadas por el desconocimiento de la dignidad y el respeto por el-la otra.

Algunas acepciones como la de la Sociedad Internacional para la Prevención de Niños Abusados y Maltratados⁶¹, para entender el abuso sexual, considera como tópico central la inmadurez y dependencia del niño o niña, que conlleva a insuficiente comprensión del sentido radical de algunos actos y por ende de las decisiones al respecto, argumentando que el desarrollo psicosexual así, está bajo presión ya sea por violencia, seducción, engaño y/o manipulación de los roles culturalmente establecidos para el beneficio de un adulto.

Tanto en los roles como en las relaciones, el miedo venido de las presiones porque es un familiar cercano, porque es quien “lleva el mercado a la casa” o porque es “el papá de sus hermanitos”, y las amenazas de muerte, de abandono, de rechazo a ellas si cuentan los hechos, agravan el daño en las niñas, cada vez que instala en ellas la culpa y la desconfianza, que posteriormente serán las

60 Jornada de contexto realizada con niñas del corregimiento AltaVista de Medellín, 03 de Julio de 2010

61 Asociación nacional contra el maltrato Infantil de Guatemala, CONACMI. “Las representaciones sociales sobre el abuso sexual con énfasis en el incesto. Informe de investigación, Guatemala Agosto de 2006. <http://www.pami-guatemala.org/Documentos/Incesto.pdf>. Consultada el 27 de mayo de 2010

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

mismas condiciones que habrán de servir para otras vulneraciones en sus vidas y en su ser de mujer.

Su credibilidad se pone en juego y queda en entredicho, enquistando el silencio que se torna en impunidad para esta problemática, y ocasiona y sostiene los efectos negativos, las perturbaciones psicológicas que se asientan en el conjunto de precariedades económicas y afectivas en las que viven la gran mayoría de las niñas afectadas, pues aunque las violencias sexuales no son exclusivas de los estratos socioeconómicos bajos, si se complican cuando las precariedades hacen presencia.

De otro lado, la soledad en la que se sumen las niñas y que ellas expresan como *“miedo a estar con el familiar que le hace eso a uno”* o *“silencio porque no me creen o el me dice que me mata si cuento, o mata a mi mamá”*, es coadyuvante de reacciones como irse de sus casas para huir de la situación o refugiarse en el consumo de estupefacientes y pegantes.

Un *incontado* número de niñas y niños que habitan el centro de la ciudad en situación de calle, son ampliamente vulnerados a causa de lo anteriormente mencionado, sellando el círculo de violación a sus derechos con más riesgos, cada vez que en la calle, se hacen presas de la explotación laboral, de los consumos y de las arbitrariedades de algunos comerciantes, transeúntes, administradores de hoteles y hospedajes quienes argumentando desconocer la legislación local y nacional, permiten que ellas y ellos sean sexualmente explotados, desescolarizados para realizar labores de ventas informales entre otras.

La situación de calle para las niñas agredidas sexualmente es otra plataforma de vulneración de sus derechos que en la ciudad, aun no recibe suficiente ni adecuado tratamiento para alcanzar una atención capaz de responder como la legislación lo obliga, mucho menos la prevención, que requiere de miradas integradas de la condición etaria: niñez, de género: mujeres y de protección: situación de calle. ¿Cómo se aplica en la ciudad, el código de infancia y adolescencia a estas niñas y en estos casos?

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

5.2 En la Información de prensa local.

Para este informe hemos considerado los medios desde el origen de su naturaleza: ser herramienta para informar y comunicar masivamente, convirtiéndose para la sociedad en una de las formas principales de enterarse de lo que sucede a su alrededor, en un canal mediante el cual la información se obtiene, procesa y posiciona para transformar. Implica entonces, saber leer y tener cierta habilidad comprensiva.

Así, los periódicos como una forma comunicativa influyente, dada la duración de sus efectos, su carácter informativo centrado en aquello que es de interés general y fundamentado en los sucesos diarios y también en los históricos, se hacen instrumento para crear opinión pública, es decir para que el público entienda lo que está pasando y se decida a actuar, a cambiar, en otras palabras a participar.

Lo que se dice y se desdice

En los periódicos revisados para este informe⁶², encontramos que registran algunas violencias sexuales que las autoridades, los familiares y/o cercanos a la víctima manifiestan, principalmente las violaciones y los abusos sexuales; la prostitución y la explotación sexual que aparecen de manera ocasional o como informes especiales en respuesta a coyunturas esporádicas o a fechas conmemorativas, aparecen en secciones destinadas a los sucesos territorializados: sección Antioquia, La metro (asuntos de la ciudad), Así pasó, entre otras.

Las violencias sexuales suscitadas bajo la modalidad de servicios de masajes, salas de Internet y/o guías turísticas con las que en muchas ocasiones se encubren el turismo sexual y la trata de personas, aparecen registradas ocasionalmente en informes especiales, no como violencias sino como sucesos de ocurrencia en la ciudad.

Así la información sobre las violencias sexuales contra las mujeres, es presentada coyunturalmente, es decir, responde a sucesos que generalmente aparecen aislados, sin secuencia y ello hace que las mujeres se vean abocadas a esforzarse más para posicionar en la agenda pública, estas problemáticas.

62 Periódico El Mundo, El Colombiano y Q'hubo y El Tiempo, así como las revistas Semana, y Cambio

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Cuando estas violencias se han cometido contra niñas y mujeres jóvenes el tratamiento de la información se hace desde un lenguaje compasivo, apela a los sentimientos tratando de emocionar y no de generar reflexiones que al llamar a la dignidad se encausen hacia la movilización social y política transformadora de la sociedad.

“Uno de ellos es un hombre de 34 años de edad, señalado de abusar sexualmente de una niña de 4 años de edad a la que, para colmo, la contagió de una enfermedad sexual. Según informaron las autoridades, la bebé era hija de una presunta trabajadora sexual que convivía con el sujeto.”⁶³
“Cuando en el pasado se inventaron la palabra 'atrocidad', sin duda lo hicieron para describir algo como lo ocurrido en el barrio El Jardín, al nororiente de Medellín. Allí fueron asesinadas una mujer y su hijita de 5 años, cuyo cadáver fue metido después dentro de la lavadora de la casa. Adentro del aparato estaba la pequeña, ya muerta y entre el agua. La tesis inicial de las autoridades es que primero fue asesinada mediante asfixia mecánica y después metida al electrodoméstico. El uniformado, según la versión de los presentes, salió a la calle con los ojos rojos, a punto de llorar por semejante horror. Para las dolientes, el llanto sí fue incontenible.”⁶⁴

“El cadáver acuchillado de una estudiante de 18 años fue encontrado en la madrugada de ayer, en una vivienda del barrio Nimia, de Bello. Dos vecinos la encontraron en la madrugada de ayer en su casa, la joven estaba sola, pues sus hermanos y madre estaban de viaje. El homicida le había cubierto el rostro con una almohada y, de acuerdo con las autoridades, le había robado la vida con una puñalada en el cuello.”⁶⁵

Aunque lo anterior intenta poner en la agenda pública esta problemática, por carecer de seguimiento y continuidad, por lo menos en lo que publican, la convierte en suceso fútil, en noticia del día que las más de las veces, no pasa de ser un comentario ligero, que impide producir reflexiones y movilizaciones en la ciudadanía y ocupar íntegramente a los funcionarios públicos responsables y tomadores de decisiones.

63 Periódico El Colombiano. “Policía les dio duro a los abusadores”. 18 de marzo del 2010. Sección Área Metro.

64 Periódico El Colombiano, EC Bloguer El Inspector EN LA MIRA “LA MAMÁ Y SU NIÑA murieron de forma atroz”. Septiembre 30, 2010 12:16 p.m. Consultado el 30 de Octubre de 2010.

65 Periódico Q’Hubo MATTÁ Colorado Nelson. “A Yeraldine le robaron la vida en su habitación”. 27 de julio del 2010. Sección Así pasó. Pg. 4

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Situación de Medellín.

Según Gladys Galeano Úsuga, de la Secretaría de Educación de Medellín, una de las principales problemáticas relacionadas con la sexualidad en la ciudad tiene que ver con la violencia y el abuso sexual:

“Sentimos que han aumentado cifras de abuso sexual, y casi siempre es causado por una persona muy cercana al niño o adolescente, pero percibimos que ya también están siendo víctimas las mujeres adultas, y se está dando en la calle, por ejemplo, en los puentes peatonales”⁶⁶

Los datos oficiales que registran algunos de estos medios, están circunscritos a lo tipificado en la legislación y por lo tanto las formas “menos legales” no aparecen: manoseos, piropos obscenos, exhibicionismos, engaños, intimidaciones, amenazas y presiones para lograr sexo con niñas y jóvenes.

“...Además, cifras citadas por la funcionaria, revelan que la Fiscalía recibió en el primer trimestre de este año 301 denuncias por delitos sexuales, donde las víctimas fueron menores de 14 años.”⁶⁷

Así como tampoco aparecen allí las voces de las mujeres; mientras que en los eventos, encuentros y jornadas de reflexión con ellas, si las unen y manifiestan como una hostilidad que fomenta la agresividad en las interacciones y que vulnera su derecho a una vida libre de violencias, no obstante lo dispuesto en la ley 1257/08, artículo 10° “Comunicaciones. El ministerio de Comunicaciones elaborará programas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, a garantizar el respeto a la dignidad de la mujer y a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, evitando toda discriminación contra ellas”.

“Por ejemplo hay veces que me puedo vestir con una camisa acá y siempre me están haciendo los piropos morbosos y todo eso. Yo hace tiempo cuando trabajaba vendía minutos yo me vestía muy bien con el chaleco de minutos y a mí un día, yo estando así me tocaron los genitales...ese señor no es justo, vea así uno se vista como sea porque lo van a manosear no...”⁶⁸

66 El Mundo. VÁZQUEZ, Mónica María. “Promoviendo los derechos sexuales: En la ciudad se presentan problemas como la violencia sexual y el embarazo en adolescentes”. Sección La Metro. Medellín. 18 de septiembre del 2010

67 El Mundo. CALLE Carmona Alejandro, “La virginidad en Medellín tiene precio: Grupos delincuenciales pagan para iniciar sexualmente a menores”. 12 de septiembre del 2010, sección La metro.

68 Jornada de Contexto con mujeres jóvenes de la ciudad zona 1. Julio de 2010.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

El lenguaje hace....

Las expresiones y en general el lenguaje con que algunos medios registran las violencias sexuales, temeroso de desconocer la legislación, se torna impreciso, ambiguo y jurídicamente inadecuado: “Capturado presunto violador en acción”

“Tras ocho meses de haber sido denunciado por sus vecinos, las autoridades capturaron a un hombre de 67 años señalado de abusar sexualmente de su hija, con la que tuvo siete hijos. Según las autoridades, José María Gómez, el presunto abusador, tuvo relaciones incestuosas con su hija mayor, de 35 años, con la que vivió durante 19 años en una finca de la vereda La Mina, en Tulúa.”⁷⁰

...”Las autoridades que atendieron el homicidio creen que la mujer fue ultrajada antes de morir. Estaba semidesnuda y con huellas evidentes de acceso carnal violento.”⁷¹

Es un lenguaje que reproduce ciertos estereotipos culturales, que a fuerza de repetirse resultan justificatorios, posicionando algunas prácticas sociales en ocasiones banalizantes o sobrevalorizantes de las concepciones de las personas y ocultando elementos de análisis de las realidades.

“Allí fueron asesinadas una mujer y su hijita de 5 años, cuyo cadáver fue metido después dentro de la lavadora de la casa.

...¿Qué fue lo que ocurrió? La Policía dice que se trata de un homicidio pasional y que el sospechoso ya fue individualizado. La familia explica que cuatro días antes de la muerte, Olga fue golpeada por su cónyuge celoso y que esa acción marcó el final del matrimonio de dos años y medio de duración.”⁷²

Todas esas formas eufemísticas impiden visibilizar las realidades que viven-padecen muchas mujeres y los contextos en los que se producen, creando imaginarios de “normalidad-normalización” propicios para la indiferencia social y la impunidad, en tanto no contribuyen a configurar otros imaginarios y desconocen la responsabilidad social de aportar a las transformaciones sociales, a la movilización.

70 Periódico El Colombiano. “Capturado en Valle un hombre por supuesto incesto con su hija”. 18 de marzo del 2010. Sección Opinión.

71 Periódico Q'Hubo. ARIAS, Hidalgo Walter. “Hallan a mujer muerta en Belén”. 9 de agosto del 2010, sección Así pasó. Pg. 5.

72 Periódico Q'Hubo, Octubre 27 de 2010. Consultado el 30 de Octubre de 2010.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres , de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Con el lenguaje posicionado por los medios, que elige preponderantemente la función informativa, se desvanece el análisis y la profundización de esta problemática y el reto-tarea mediática de combinar información y transformación es malograda, resultando generalmente en falta de compromiso con ciertas causas y con las apuestas preventivas y formativas de una sociedad que se pretende democrática.

Y los medios alternativos...

Algunos medios comunitarios-alternativos se muestran abstraídos de la problemática de las violencias sexuales, no alcanzan a dar cuenta de sucesos negativos por su afán de destacar las iniciativas comunitarias y populares con las que resuelven sus vidas en el día a día.

No obstante todo lo anterior, al revisar la información que sobre las mujeres aparece en los medios escritos locales, quedan preguntas que llaman a la reflexión, máxime cuando de lo que se dice sobre las violencias sexuales contra ellas, se trata: ¿Los medios de comunicación escritos, revisan la posibilidad de diversificar las fuentes de consulta para obtener otras miradas que permitan analizar la problemática del asunto?

¿Se recurre a los datos anteriores de la problemática para cotejar-hacerles seguimiento?, ¿Sí la información la ubican en la sección "opinión", porque no se hace seguimiento de modo que se puedan aportar elementos de análisis? ¿Hacerlo solo virtualmente será suficiente? ¿Han revisado los periodistas de los medios, sus propias concepciones respecto a la problemática, de modo que puedan cuestionarse los preceptos culturales que divulgan y promueven en esta sociedad? ¿Cómo están llevando a cabo su papel educativo, los medios escritos respecto a las violencias sexuales contra las mujeres?.

5.3 En información oficial en Derechos de Petición.

La información pública que sobre las violencias sexuales contra las mujeres de Medellín se obtiene desde la institucionalidad, fue lograda por las Corporaciones responsables de este informe, inicialmente a través del recurso legal del derecho de petición, elevado a entidades policivas, judiciales y de apoyo investigativo que tienen como responsabilidad, registrarla y/o acopiarla.

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

En un país democrático, en el que la información oficial tiene carácter público, es ambiguo que dicha información tenga que ser lograda por las ciudadanas y ciudadanos, mediante acciones legales; esto hace cuestionar el real y efectivo derecho a la información.

De manera general, la información solicitada, indagó por: el número de casos de violencias sexuales, especificada según: rangos de edad, ocupación de la víctima, tipo de medio/arma utilizada, lugar de ocurrencia del hecho (barrio, comuna y/o zona), móvil del hecho, ambientes donde se presentaron los hechos (escolar, hogar, barrio/vecindario, otros), modalidad, presunto responsable, relación del agresor con las mujeres y niñas víctimas, número de casos relacionados con el conflicto armado, número de mujeres que al momento estaban embarazadas.

Así mismo, el número de denuncias recibidas por violencias sexuales contra niñas, clasificadas por meses, sexo del denunciante, sexo del agresor, lugar de la agresión y número de casos de violencias sexuales contra niñas ocurridos en los hogares comunitarios de la ciudad.

Número de casos que han sido remitidos para su judicialización y el número de los judicializados, número de remisiones para el examen sexológico/reconocimiento médico legal y demás exámenes que hayan considerado pertinentes para efectos de la investigación penal.

Número de solicitudes de protección a mujeres jóvenes y niñas y el número de esas que tiene que ver con delitos sexuales; número de investigaciones disciplinarias adelantadas a funcionarias y/o funcionarios públicos: policía nacional, ejército, docentes u otros, por los mismos delitos y constreñimiento u otros delitos contra mujeres jóvenes y niñas. Número de casos y familias/hogares en los que se registra Violencia Intrafamiliar (VIF), número de denuncias en las que aparecen como víctimas mujeres jóvenes y/o niñas, número de denuncias interpuestas por mujeres, número de casos de VIF con agresiones sexuales y lesiones personales y el estado actual de las investigaciones.

Número de quejas presentadas por las instituciones educativas por violencias sexuales contra mujeres jóvenes y niñas, desagregados por edades, lugares y meses de ocurrencia, número de mujeres jóvenes y niñas desplazadas víctimas de delitos sexuales, número de mujeres jóvenes y niñas que han sido remitidas hacia los programas de prevención de la violencia sexual contra la mujer desplazada y de atención integral a sus víctimas, prevención de la violencia intrafamiliar y

¡Como te parece!

En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

comunitaria contra la mujer desplazada y de atención integral a sus víctimas, promoción de la salud de las mujeres desplazadas, garantías de los derechos a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición de las mujeres desplazadas como víctimas del conflicto armado, y otros a los que han sido remitidas durante este primer semestre de 2010, como parte del proceso de implementación del auto 092/08.

5.3.1 Lo logrado...

La información obtenida como datos estadísticos, aparece en su gran mayoría en tablas simples en las que se cruzan variables como tiempo, edad, número de mujeres víctimas/tipo de arma-mecanismo/posible agresor/escenario/comuna de ocurrencia/ocupación.

No todas las instituciones la presentan de este modo, algunas sólo responden con ciertas cifras de lo solicitado no desagregadas por edades y con rangos muy distintos entre sí: 0-4 años, 5-9 años o 0-10 años, 11-17 años o 3-7, 8-12 y así; ni por sitios de ocurrencia o desdibujando si los sucesos fueron a mujeres o en general son a hombres y mujeres.

No obstante el carácter legal de los derechos de petición y su condición perentoria para la entrega de la información, muchas de las respuestas no siempre se entregan en el lapso determinado por la ley y algunas ni se reciben. En muchos casos no presentan en la información, la desagregación solicitada, ni unidad de criterios para mostrarla, dificultando así el cruzamiento de los datos para su análisis.

5.3.2 La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá.

Presenta información sobre 18 casos de delitos sexuales en el lapso Enero-mayo de 2010, sin agrupar por delito, ni por edad, esta se presenta simple; del total de casos, 12 son cometidos contra niñas entre 3 y 16 años de edad.

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Tabla N° 1. Delitos sexuales según edades

Hechos	Número casos
Acceso carnal abusivo con menor de 14 años	3
Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir	4
Actos sexuales con menor de 14 años	3
Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad	1
Acto sexual violento	3
Acceso carnal violento	4

Fuente Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín 2010.

Precisa la dirección de ocurrencia de los hechos por comuna y barrio, y muestra el mayor número de casos en las comunas 5, 4 y 14 y el corregimiento de San Antonio de Prado respectivamente: 4, 3 y 2 casos, aunque no define los escenarios/ámbitos donde suceden: casa, escuela, calle, lugar de recreación u otros, que puedan ubicar características mínimas de la problemática.

Del mismo modo, aparecen en las cifras, como categorías de la información, el engaño, la agresión y la intimidación física, reflejando que las condiciones aparentemente propicias para estas violencias, son la minoría de edad, de capacidad para resistirse y la agresión, reflejando en última instancia una de sus características principales: la dominación.

En cuanto a los presuntos responsables, en la categoría “no reporta” aparece el mayor número de los casos: 16, seguidos del padre y de particular: 1 caso cada uno. Podría interpretarse el “no reporta” como desconocidos, no obstante la categoría de “particular” que quizás se incluya allí, aparece diferenciada, creando incertidumbres generadoras de vaguedades que sostienen la indiferencia social con la que las más de las veces, se mira esta problemática.

Del mismo modo, las imprecisiones al informar sobre las modalidades, dejan ver otra vez la categoría “no reporta” como la de mayor frecuencia, creando preguntas sobre los datos logrados al momento de hacer las averiguaciones iniciales, así como de las articulaciones interinstitucionales que favorecerían el esclarecimiento de hechos que dejen a esta sociedad conocerse y asumir actitudes civilistas de respeto y libertad.

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Tabla N° 2. Modalidades

Modalidades	Número casos
Agresión	2
No reporta	10
Empleo sustancias toxicas	1
Engaño	2
Padre	1
Padrastro	1
Intimidación física	1

Fuente Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín 2010¹

También son inquietantes las categorías “padre-padrastro” dentro de las modalidades ¿Tienen lugar ahí?, ¿Son formas adecuadas de tratar la información para atender una problemática enquistada en las relaciones sociales interpersonales?

Reconocer la importancia de la información para la construcción de civilidad y equidad, es responsabilizarse de entregar datos, cifras y testimonios que permitan disponer de ideas e imágenes reales respecto a una situación, grupo humano o lugar y con ellas, elementos para el desarrollo humano y social que transforme las pautas de dominación (agresión, engaño, intimidación física), fortalecedoras de las violencias sexuales que vive la ciudad.

⁷³ Datos obtenidos mediante Derecho de Petición elevado a la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, en Junio de 2010 por las corporaciones responsables del informe.

⁷⁴ Ibid. Medellín Julio 2010.

⁷⁵ Ibid. Medellín Julio 2010

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Tabla N° 2. Modalidades

Modalidades	Número casos
Agresión	2
No reporta	10
Empleo sustancias toxicas	1
Engaño	2
Padre	1
Padrastro	1
Intimidación física	1

Fuente Policía Metropolitana del Valle de Aburrá. Medellín 2010⁷⁷

5.3.3 El Instituto Nacional de Medicina Legal INMLCF.

La regional noroccidente (Medellín) presenta información sobre las violencias sexuales desagregada por edades, lugares de ocurrencia, mecanismos/armas utilizadas, tipo de delito sexual y posibles responsables, así como los escenarios y la comuna de ocurrencia.

La franja de edad en la que clasifican cada grupo etario es de nueve años (0 a 10, 11 a17, 18 a 25...). Con ello lo que se observa es que los grupos de edad más afectados son los menores: entre los 0 y los 17 años de edad.

77 Ibid. Medellín Julio 2010

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Tabla. N° 3 “Reconocimientos médico legales a mujeres (sexológicos) ocurridos en Medellín entre Enero y Junio de 2010”.

Edades	Mujeres	Hombres	Total
0-10	223	66	289
11-17	181	19	200
18-25	54	1	55
26-35	18	1	19
36-45	6	0	6
46-55	7	1	8
56-65	0	0	0
66...	0	0	0
Total	489	88	577

Fuente: INMLCF. Medellín, Agosto 2010⁷⁸

El informe del año anterior, insistió y denunció que: *“En esa lógica de superioridad e impunidad, se editan las interrelaciones bajo un enfoque de dominio que atribuye a unos sobre otras, el control y el mando, subyugando a aquellos percibidos como menores: las niñas y los niños ...La pervivencia de las violencias sexuales contra las niñas y mujeres jóvenes denota que no son casos excepcionales y sobre todo que las relaciones verticales de poder están impregnadas de intimidación, engaño, uso de la fuerza, amenazas o imposición”*.⁷⁹

Esto es confirmado una vez más por el reporte de Medicina Legal cuando nombra “agresores” a los responsables.

⁷⁸ Datos obtenidos mediante Derecho de Petición elevado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF Seccional Noroccidente Medellín, en Junio de 2010 por las corporaciones responsables del informe.

⁷⁹ Corporación para la Vida Mujeres Que Crean, Corporación Vamos Mujer. Informe sobre la situación de violación de derechos humanos de las mujeres, Entre Insistencias y re-insistencias: Las violencias sexuales, un entramado de silencios e impunidades. Medellín 2009. Página 14.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres , de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Tabla N° 4. Reconocimientos por abuso sexual a mujeres según agresor

Agresor	Número sexológicos
Dudoso-desconocido	139
Padre	56
Vecino	51
Conocido sin ningún trato	47
Padraastro	44
Amigo	22
Tío	19
Primo	18
Abuelo	16
Otros familiares civiles o consanguíneos	16
Profesor	8
Delincuencia común	7
Sin información	7
Compañero de trabajo	6
Hermano	5
Compañero permanente	5

Fuente: INMLCF. Medellín, Agosto 2010⁸⁰

Con estos reconocimientos por abuso sexual según agresor, se corre la cortina de las relaciones más cercanas y asoman las de parentesco como riesgosas para las niñas y las mujeres jóvenes en general, en tanto se sustentan en discursos de subordinación y sometimiento, al concebir lo parental como un hecho únicamente biológico, natural.

⁸⁰ Datos obtenidos mediante Derecho de Petición elevado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses INMLCF Seccional noroccidente Medellín, en Junio de 2010 por las corporaciones responsables del informe.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Desconocerle a las relaciones de parentesco, el carácter regulador y de código sociocultural con que la sociedad estructura el funcionamiento de sus grupos (familia) e instituciones (iglesias), es negar que a través de ellas se consienten ciertas prácticas sociales, sexuales y relacionales.

En cuanto a los escenarios donde se presentan con mayor frecuencia las violencias sexuales, sobresalen los espacios más íntimos, donde los vínculos sientan las cercanías afectivas, sociales y las cotidianidades y vivencias que reafirman comportamientos mediante los códigos allí establecidos que luego se trasladan a los espacios públicos.

Tabla Nº 5. Reconocimientos por abuso sexual según escenario

Escenario	Número sexológicos
Vivienda	339
Sin información	27
Calles	23
Vía pública	18
Centros educativos	16
Hoteles, hospedajes, residencias, moteles:	13
Vehículo servicio público	9
Lugar público sin otra indicación	6

Fuente: INMLCF. Medellín, Agosto 2010⁸¹

Dentro de esos ámbitos privados, las violencias sexuales se entrecruzan con las violencias que en el espacio doméstico -la vivienda- y en las relaciones parentales -familia-, se presentan y resultan nombradas como violencia intrafamiliar VIF.

81 Ibid. Medellín Julio 2010.

¡Como te parece!

En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

5.3.4 El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVIF.

Como unidad especializada de la Fiscalía, registra⁸² entre enero y junio de 2010, 4.797 denuncias de las cuales 3.854 son interpuestas por mujeres y de ellas, 2.812 son contra mujeres jóvenes y niñas menores de 14 años; de los casos denunciados, 53 incluyen violencias sexuales.

No obstante el develamiento de lo parental que está intrincado en las violencias sexuales, y que muestra la urgente necesidad de revisar y transformar ciertos aspectos de la cultura sobre los que se construyen los vínculos, el registro de categorías como “dudoso-desconocido”, “sin información”, “conocido sin ningún trato”, constituye para las instituciones que tienen como función el acopio y tratamiento de la información oficial, la obligación de impedir el soslayo de estas problemáticas y de promover la operatividad eficaz de los sistemas: educativo, sanitario, judicial entre otros y en general del estado.

5.3.5 La Procuraduría.

Registra algunas actuaciones disciplinarias contra miembros de la policía y docentes principalmente por conductas irregulares contra niñas y mujeres: 9 diligencias contra docentes por presuntos abusos y/o acosos sexuales a niñas y mujeres jóvenes y 3 por parte de patrulleros. La Secretaría de Educación Municipal en su dirección técnica, informa no haber recibido quejas por abuso sexual en contra de mujeres durante el primer semestre del año.

5.3.6 El Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual CAIVAS.

De la Fiscalía, da cuenta de 1.057 casos de violencias sexuales contra mujeres y niñas, registrados entre enero y agosto de 2010; presentados así: “delito de acto sexual con menor de 14 años”: 404 casos, “acceso carnal abusivo con menor de 14 años”: 293, “otros delitos” 348.

De los delitos sexuales mencionados, la mayor ocurrencia: 697, está nombrada según las tipificaciones legales: acceso carnal con menor de 14 años y acceso carnal abusivo con menor de

⁸² Datos obtenidos mediante Derecho de Petición elevado a la Fiscalía Seccional Antioquia en su unidad Centro de Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar CAVIF. Medellín, en Junio de 2010 por las corporaciones responsables del informe

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

14 años, indicando que la mayoría de mujeres víctimas, se encuentra en los rangos de edad más tempranos, es decir son niñas y jóvenes.

Esta tipificación, que es lo mismo que la descripción con precisión de un delito, remite a la revisión de ciertas condiciones sociales y jurídicas bajo las que se presenta y con las que se regula y controla, en tanto tipificar implica tener en cuenta dos aspectos: uno objetivo y otro subjetivo: el primero se observa en el verbo que expresa la conducta exterior realizada por una persona (en este caso: acceder) y el segundo, es la intención (abusivo) de realizar dicha conducta o la negligencia en el accionar que comportan los sujetos.

En las violencias sexuales, acceder, que según la acepción de la Real Academia de la Lengua Española RAE⁸³, es *Consentir* en lo que alguien solicita o quiere, *Ceder* en el propio parecer, conviniendo con un dictamen o una idea de otro, o asociándose a un acuerdo, *Entrar* en un lugar o pasar a él, *Tener acceso a una situación, condición o grado superiores*, llegar a alcanzarlos; muestra en los agresores una concepción- intención de dominación, abuso y preponderancia de la fuerza sobre otra -en este caso una niña, una mujer- a quien se percibe menor en fuerza, capacidad, habilidad y/o posibilidad.

Además, el CAIVAS registra en la categoría “otros delitos”, 348 casos que bien podrían hablar de actos sexuales presenciados o prácticas inducidas o forzamientos en las niñas y mujeres jóvenes y que no son claramente expresadas; además, no reconocen los tocamientos ni los piropos obscenos, en tanto la ley no los ha tipificado.

En tanto la visibilización de estas violencias aún es insuficiente y la “rutinización” de las mismas es una constante en la sociedad, se hace perentorio precisar la información al punto que la cultura del dato sea un requisito en el manejo de ésta, que aporte al develamiento de las variables culturales sobre las que se construyen relaciones sociales y sexuales que permiten -sobre todo a los varones- creer que las niñas y las mujeres son objeto para la resolución de sus necesidades físicas- sexuales o que están obligadas a admitir y permitir sus decisiones, perpetuando así la naturalización de las violencias sexuales contra las mujeres.

83 DiccionarioRAEonline.<http://buscon.rae.es/draeI/Srvlt/ConsultaCultura>. Consultado el 12 de Octubre de 2010

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

El CAIVAS⁸⁴ registra en el mismo lapso, 12 casos de inducción a la prostitución y a diferencia del año anterior que si presentó información sobre pornografía infantil y explotación sexual, este año no la presenta.

5.3.7 Generalidades de la información entregada por las instituciones.

En general, la información presenta categorías que dejan entrever vacíos: “no informa, no reporta, sin información” y dan lugar al sostenimiento de la duda, a la no resolución de los casos porque no hay suficiente información que reduce la efectividad de las pruebas, al punto de dilatar los casos y hacerlos precluir o engrosar los listados de hechos impunes que quedan en silencio ante las violencias sexuales.

Las edades están agrupadas con criterios indistintos entre edades simples y grupos de nueve años o en lo tipificado por la ley: menor de 14 años de edad.

Para someter a las niñas y/o mujeres a las agresiones sexuales, se han utilizado mecanismos abrasivos (181), contundentes (55) y cortantes (18), corto contundentes (6) y de fuego (1) en un menor número. Aparece la categoría “a determinar” (223) y “sin información” (7), “no reporta” (16) con cifras registradas tanto por la Policía como por Medicina Legal.

Estas categorías “sin información”, “a determinar”, “no reporta” deben ser motivo de seguimiento y auditoria a la información y sus métodos de recolección, para apoyar la consecución de resultados en la aplicación de justicia y en la prevención de las violencias sexuales.

La *temporalidad* en la que se han registrado mayoritariamente los casos es el mes de marzo, luego agosto y posteriormente enero y junio en los datos del CAIVAS, coincide con los de la Policía en que el mes de marzo es el que mayores registros de violencias sexuales presenta, seguido de enero y febrero.

Las principales comunas donde ocurren, son la 8 (Villahermosa), seguida de la 4 (Aranjuez), 5 (Castilla), 10 (Candelaria), 7 (Robledo) y 1 (Popular), en cuarto lugar “sin información”, la Policía

84 Respuesta a Derecho de petición del Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual CAIVAS de la Fiscalía. Septiembre 2010.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

registra además, la Comuna 14 (Poblado) que corrientemente no aparece y se considera, en el discurso popular, que en las comunas de estratos socioeconómicos predominantemente altos - como ésta-, no ocurren violencias sexuales.

Finalmente, quedan preguntas por las formas de tratamiento de dicha información: ¿Se pretende con ella, esclarecer los hechos y lograr respuestas justas y coherentes con la apuesta democrática de una vida sin violencias contra las mujeres? O ¿Se intenta cumplir con la tarea de acopiar información, recibir denuncias y quejas, atender personas que reclaman sus derechos, para responder a las cifras que tiene que presentar el Estado desde sus instituciones?

¿Qué impulsa a quienes trabajan desde el Estado, a tratar esta información como datos despojados de realidades humanas y sociales? ¿Cuál es la concepción de la cultura del dato en una ciudad y un país que registra los delitos sexuales sin contextualizar? ¿Cómo concibe las mujeres, una ciudad que no se pronuncia suficientemente respecto a las violencias sexuales contra las niñas y las jóvenes?

5.4 En entrevistas a empleadas y empleados del Estado e integrantes de organizaciones no gubernamentales.

Mediante conversaciones con funcionarias y funcionarios de las entidades oficiales y de organizaciones no gubernamentales y defensoras de derechos humanos como la Asociación de Institutores de Antioquia ADIDA, La Casa del Afecto, La Corporación Educativa de la Salud CES, La Corporación Empoderarte, la Corporación para el Desarrollo Comunitario y la Integración Social CEDECIS, la Corporación Convivamos y la Corporación Educativa COMBOS; se buscó un acercamiento a las cifras, a sus percepciones sobre la problemática de las violencias sexuales, no sólo como representantes del Estado, sino como ciudadanas y ciudadanos, habitantes de una ciudad con las características de la Medellín de hoy.

5.4.1 Para quienes operan desde el Estado...

En general, las instituciones estatales que operan desde la intención de la protección, atención, sensibilización, prevención y judicialización de las violencias sexuales, acentúan la dimensión del

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

acceso carnal violento y acceso carnal en menor de 14 años, denominado también abuso, aludiendo menos a la pornografía infantil, la prostitución y la trata de personas.

Es digno de resaltar que señalan como expresiones de violencia la discriminación y la exclusión a la población LGBTI (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales) así como los malos tratos a mujeres en ejercicio de prostitución.

Igualmente, algunos reconocieron otras manifestaciones de violencias sexuales contra las mujeres como los tocamientos y manoseos. Si se contrasta la información proporcionada por las jóvenes con la proveniente de servidores y servidoras, encontramos que las jóvenes ingresan en la categoría de violencias sexuales actitudes como el acoso y los piropos vulgares, actitudes que no son nombradas de manera expresa por los servidores y servidoras. Consideran que las víctimas de las violencias sexuales son niñas menores de edad, incluso, menores de 14 años e identifican como principales responsables de las violencias sexuales, a hombres mayores de edad en su gran mayoría, con vínculos o cercanías físicas y relacionales con las niñas y mujeres jóvenes: padrastros, padres, tíos, abuelos y vecinos.

Lo que perciben

Señalan que las violencias sexuales, siempre han estado presentes en la realidad humana, que no están en aumento sino que se ha elevado el número de denuncias. En este sentido consideran que se está tomando conciencia sobre esta problemática, actitud que favorece la denuncia.

La cultura

Perciben que en las violencias sexuales existen asuntos de orden cultural que se traducen en patrones de comportamiento, aspecto que consideramos indispensable en la comprensión de esta problemática, sobre todo cuando se trata de las niñas y las mujeres jóvenes. Se trata de lo que habitualmente se conoce como una actitud machista sostenida en la creencia según la cual el sexo es una necesidad fisiológica presente en el varón y ante la cual, suponen ellos, las mujeres tienen la obligación de responder en términos de satisfacción, pero además, bajo las condiciones que ellos consideren más favorables. A esta creencia podemos sumar la interpretación que

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

usualmente se hace del modo de vestir, del uso de escotes, por ejemplo, modos que se traducen, a los ojos de no pocos hombres, en una incitación al abuso sexual.

Lo que resulta, además, muy problemático es que estas creencias profundamente insertadas en la cultura patriarcal, son legitimadas por algunos productos ofrecidos por los medios de comunicación, lo que se constituye en un instrumento de promoción y activación de las violencias sexuales contra las mujeres. Su papel de creadores de opinión pública, utiliza un material simbólico: la palabra: frases, dichos opiniones, con el que influencia un tipo de relaciones en las cuales la mujer sigue sujeta al dominio y al deseo masculino, en las que cede su dignidad y se pone en entredicho su condición de seres autónomas, dignas y en igualdad, con la imposición de modelos estandarizantes y la ausencia de reconocimiento a su diversidad. Podemos aludir, en este contexto, a una idea consignada en el apartado “Referentes culturales”, en la explotación sexual un elemento que tiene singular importancia es lo que se nombra como presión mediática.

Lo que complica...

La situación en la ciudad, se ha complicado a partir de las condiciones sociales de pobreza y, aunque en menor proporción, con la dinámica de conflicto en la ciudad. El conflicto armado, según algunos funcionarios y funcionarias, no tiene mucha relación con la violencia sexual, relatan no tener casos registrados de violencia sexual en los que los actores armados estén implicados o que lo hagan como “estrategia de guerra”.

De otro lado, las funcionarias observan la situación de pobreza que se vive en las familias, que hace que algunas madres tengan que laborar jornadas extendidas o internarse en casas ajenas para realizar tareas domésticas, obligándose a dejar las niñas demasiado tiempo solas o al cuidado de otras personas que en muchas ocasiones no son idóneas para ello. Esta circunstancia no proporciona las condiciones requeridas para hacer el acompañamiento necesario en las etapas tempranas de la vida, a lo que se suma que en ocasiones, algunas madres desconocen las posibilidades de denunciar situaciones de acoso y abuso

La otra cara de la pobreza y que enquistas las violencias sexuales, se dibuja en las niñas, quienes en ocasiones, para proveer a sus familias y proveerse de lo básico: alimento, ropa, se ven obligadas a trabajar exponiéndose de paso, a todos los riesgos que el contexto ofrece. Se suma a

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

lo anterior, la convivencia conflictiva en las familias y las discriminaciones negativas, situaciones que como factores causales de las violencias sexuales contra las niñas, se explican desde la idea de familias desestructuradas.

Para algunos funcionarios, hay otros elementos que hacen de las violencias contra las niñas, algo muy espinoso: el consumo de sacol (pegantes), bazuco, marihuana y alcohol, que pone a las niñas en situación de adicción, colocando a las niñas en situaciones lamentables.

Nos es extraño encontrar que algunas madres de niñas violentadas han sido víctimas de estas violencias en sus infancias e incluso en sus vidas de pareja y al momento de la denuncia y del proceso mismo con sus hijas, no han elaborado el impacto del trauma causado por dichas violencias. Esto proporciona una idea para entender como las mujeres afrontan las violencias sexuales contra sí mismas y contra sus hijas.

Sobre los datos y las cifras...

En general las cifras estadísticas que manejan las instituciones consultadas, se acopian en la ciudad, y se ingresan-digitan y consultan allí mismo, pero no hay otros accesos a las bases de datos -que se manejan desde lo nacional-, tienen reservas que impiden hacer cruces (rangos de edad, ocupación y edad, entre otros) y no arrojan la cantidad de información deseada-requerida para los análisis. Según algunos funcionarios, se hace inmanejable el volumen de información local ingresada.

Si bien estos manejos protegen de usos inadecuados de la información abusivos o de la alteración de la misma, también dificultan la desagregación y la contextualización de la misma, lo cual aportaría al reconocimiento de aspectos particulares de cada lugar.

De otro lado, expresan que mucha de la información la acopian las personas de las oficinas encargadas de lo administrativo, mientras que los que se ocupan de lo operativo, solo reportan la información consolidada, que no es de su manejo.

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Hay alguna información presentada en la categoría “archivada” y ello responde a que fue insuficiente: solo quedó la declaración del denunciante que generalmente es la mamá o no hubo forma de demostrar que la conducta era delito.

En términos generales...

Las violencias sexuales al ser mayoritariamente contra niñas menores de 14 años, hace pensar que los responsables, tienen la idea de que poseen mayor poder y fuerza sobre quien, consciente o inconscientemente, perciben como débil; a ello se agrega que los agresores, en buen número de casos son cercanos y familiares, aspecto que da cuenta de relaciones abusivas y de irrespeto a la confianza, cimentadas sobre las representaciones de jerarquía.

Todo ello, da cuenta del ejercicio de abuso de poder sobre las mujeres y en especial sobre las niñas, a quienes se controla y domina, evidenciando también que la sexualidad, no se entiende como una opción madura, consensuada o el resultado de los acuerdos reflexivos en las interacciones sociales, sino como una prescripción de la naturaleza y que la sociedad acepta como un decreto.

Hay una consideración de las violencias sexuales contra las niñas como una problemática en la ciudad que se sostiene también por las dificultades en la convivencia que se vive al interior de las familias y por la situación económica que incita a muchas madres a tener largas jornadas de trabajo.

La concepción de familia que parte de un modelo nuclear; como patrón social de organización, reproduce lo que la sociedad en general construye, alimentando el círculo cultural patriarcal que a su vez transmite y legitima ese orden simbólico en el que se instauran conceptos estereotipados de feminidad y roles despersonalizantes, asignados exclusivamente a unas y otros.

La idea de que las niñas son propiedad de algunos adultos por su condición de padres-familiares o simplemente de personas mayores que las dejan en situación de indefensión y subyugación, es un elemento cultural propio del patriarcado y de la mirada adulto céntrica con la que se establecen las interacciones con las niñas y las mujeres jóvenes.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS (Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Las condiciones de soledad y desinformación de las niñas sobre su sexualidad, sus dinámicas y riesgos, las hace vulnerables al engaño, la explotación y la intimidación, a la vez que desconocedoras de mecanismos, instancias de atención y protección de sus derechos.

Así desconocer los efectos inmediatos y posteriores de las violencias sexuales, se convierte en un factor de riesgo y de continuidad de las mismas y en potencial desprotección. La pobreza, producto de la carencia o de la imposibilidad de acceder dignamente a recursos para satisfacer necesidades básicas, incide en el desgaste físico y emocional de las mujeres, que las torna vulnerables al contexto. Las condiciones de riesgo de violencias sexuales en las mujeres, se profundizan con la pobreza en tanto ésta resulta de un modelo económico y social con impactos sociopolíticos que no contemplan las desventajas con las que históricamente han vivido las mujeres y con ellas las niñas como grupo visto en menor capacidad por la misma mentalidad patriarcal.

La dinámica de los hoteles y residencias del centro de la ciudad, que no obstante las prohibiciones y la regulación de la política pública contra las violencias sexuales (acuerdo 09/06), son sitios para la explotación sexual y la vulneración de los derechos de las niñas y mujeres jóvenes, al punto de favorecer los riesgos de perder la vida.

En tanto el patriarcado transversaliza sistemas, creencias, instancias e instituciones, da lugar a dificultades para responder oportunamente y con las consideraciones específicas que requiere las violencias sexuales cuando ocurren en la infancia y juventud, para cuya atención, además, resulta indispensable la perspectiva de género. Por ello resulta indispensable transversalizar con la perspectiva de género los discursos y prácticas jurídicas, médicas, escolares y mediáticas

Aunque en las entidades estatales hay cambios que muestran mejoramiento en algunos programas y estrategias de atención que pretenden articular sus acciones para afrontar la problemática en la ciudad, subsisten algunas falencias. Los programas son insuficientes, desarticulados y fraccionados; es indispensable acentuar las acciones que tiendan a la prevención.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS (Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

5.4.2 Para quienes actúan desde las comunidades...

Las personas de organizaciones no gubernamentales de diferentes tipos, de un centro académico y organizaciones defensoras de derechos humanos que trabajan desde las comunidades y grupos de apoyo y acompañamiento a niñas y mujeres, expresan que en general, las violencias sexuales contra las niñas no menguan, y si bien hay un aumento de las denuncias que visibiliza la situación, aún existe subregistro por diferentes dificultades como el miedo, las amenazas venidas de algunos responsables y armados, el manejo desde las instituciones responsables y la vergüenza. Esta problemática ha aumentado y se ha agudizado.

Una de las situaciones más complejas es que la violencia sexual se está presentando en niñas cada vez más pequeñas.

Para estas organizaciones, las víctimas son, mayoritariamente, niñas entre los 4 y los 14 años de edad, aunque no se escapan las mujeres de otros rangos de edad. Se conocen casos de niñas y mujeres jóvenes en barrios de estratos bajos y en situación de calle que es con quienes trabajan habitualmente, pero también se sabe de casos en estratos altos que se manejan con mucho sigilo y/o se ocultan. Aclaran que los casos que ocurren en estratos medios – bajos se denuncian en mayor proporción que los que se presentan en estratos altos.

Las expresiones de violencias sexuales más identificadas en el trabajo de estas organizaciones son: abuso-violación (penetración), tocamientos, explotación sexual y pornografía. Los principales responsables son hombres, familiares próximos tales como padrastros, padres, hermanos mayores, tíos y abuelos, y cercanos como algunos tenderos, alistadores de buses, choferes y miembros de los combos del barrio; y en el caso de las niñas en situación de calle, hombres adultos, que permanecen en el centro de la ciudad y vendedores informales; se mencionan en menor frecuencia a docentes.

Percepciones...

Entre las apreciaciones que el trabajo les permite hacer, está la de que la situación de violencias sexuales contra las niñas y las jóvenes en la ciudad tiene efectos y consecuencias desfavorables como enfermedades venéreas, niñas en estado de gestación, así como relaciones conflictivas al interior de sus hogares, elección de opciones de vida en la calle, confusión y hasta pérdida de su

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

posible proyecto de vida.

Anotan, igualmente, que la cultura aporta a la problemática desde los patrones de comportamiento y las formas de actuar ante la misma. En ocasiones, las niñas y jóvenes afectadas por estas violencias optan por el silencio debido al temor por los efectos a los que daría lugar la denuncia. Hay un silencio venido del temor a las acciones y reacciones de los agresores y otro que responde al mutismo social llegado de la indiferencia. Acentúan el silencio que se hace presente aunque se trate de situaciones conocidas.

Perciben que la soledad en estos procesos, es no sólo de las niñas y jóvenes víctimas, sino en general de las mujeres, quienes tienen la asignación cultural exclusiva de la crianza, y que además se enfrentan a las condiciones relacionales conflictivas con sus familias.

Aunque las madres sean conscientes del daño, las familias no siempre las apoyan, sobre todo cuando están en grupos familiares inestables o débiles, son madres muy solas que se ven desestimuladas a denunciar.

Otro factor que acentúan, es el poco acompañamiento de los padres en los procesos de crianza de los hijos e hijas, pero asimismo, las diferencias en la crianza de niños y niñas, factor que puede conducir fácilmente a suponer que las niñas y mujeres son sólo vaginas destinadas a la satisfacción sexual de los varones. De otro lado, el tabú que aún existe sobre la sexualidad y sobre todo de los procesos inherentes al desarrollo sexual de las jóvenes, inhibe el libre transcurrir en la palabra de las dificultades que en ese campo puedan presentarse, alentando además, el desconociendo de los aspectos afectivos y amorosos con los que debe revestirse la vivencia de la sexualidad, obstaculizando además, la percepción de las niñas y mujeres como seres humanos con dignidad y derechos.

Otra actitud que para las personas entrevistadas cumple con la función del silencio, es la vergüenza sentida por las mujeres: saberse víctima de este tipo de agravios que tienen que ver con la sexualidad, el tabú y la desinformación con los que esta dimensión humana es abordada en esta sociedad, máxime cuando se es niña. Pero no es sólo la vergüenza. Según las empleadas de organizaciones no gubernamentales, es también la insuficiencia de alternativas y recursos para enfrentar las amenazas y consecuencias de las violencias. Algunas madres conocen el derecho a

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

denunciar las violencias sexuales que padecen sus hijas, sin embargo, temen las consecuencias de la denuncia debido a que pueden dar lugar a represalias por parte de los agresores.

Para algunas de las personas entrevistadas, las familias, pensadas con el ideal de “célula de la sociedad” y en tanto grupo socializador, son un factor de riesgo para las niñas: generalmente son hijas de padres que las han abandonado, de madres solteras y sin apoyo, muy jóvenes o que trabajan en la informalidad y largas jornadas, dejando a sus hijas al cuidado de vecinos o familiares en ocasiones no competentes, en condiciones de insatisfacción de necesidades básicas; no hay diálogo al interior de las familias ni un acompañamiento, así como inadecuadas pautas de crianza. Consideran que la presencia de los varones en la crianza y cuidado de los hijos es desdibujada y con una consideración de dominio que les pone por encima de las niñas y las mujeres en general, con lo cual se otorgan el predominio. Estos elementos de la socialización en las familias, producen y a su vez devienen reglas sociales que se tornan en círculo vicioso perpetuador de las violencias sexuales contra las niñas.

Otros de los factores presentes en las violencias sexuales es la percepción que tienen algunos adultos según la cual, los menores de edad son indefensos, y sin poder de decisión. A estos aspectos se añaden las estructuras sociales cimentadas en un sistema de creencias patriarcales.

Es digno de subrayar que no es infrecuente encontrar una suerte de encadenamiento de las violencias sexuales. Cuando se indaga por la historia de las violencias al interior de las familias, se encuentran abusos vividos por las madres de las niñas y jóvenes abusadas. Se trata de cadenas de abusos muy enraizadas en las costumbres machistas y patriarcales que favorecen la legitimación de las violencias sexuales contra las niñas y jóvenes. Resulta indispensable romper estos ciclos, alentando una percepción de las violencias sexuales como atentados contra la dignidad.

Otro factor del cual dan cuenta quienes laboran en organizaciones sociales es el temor de algunas madres para denunciar las violencias sexuales debido a que el agresor es la pareja o debido a las presiones de su entorno.

Además de la falta de formación e información de las madres en niveles precarios, adolecen

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

generalmente de elementos y datos que les permitan analizar las condiciones propias y sociales bajo las que estas problemáticas se dan, para asumir actitudes con las cuales puedan hacerle frente a las mismas.

Asimismo, las violencias sexuales contra niñas y mujeres jóvenes según ellas y ellos, tienen asiento entre otros, en el conflicto armado y la dinámica surgida a partir de la desmovilización de los paramilitares, quienes implementaron ciertas dinámicas sociales y de control en los barrios y en el acelerado desarrollo de las niñas, tanto física como comportamentalmente.

El conflicto

Para las personas de las organizaciones no gubernamentales y defensoras de derechos humanos entrevistadas, el conflicto armado tiene influjo en la problemática de las violencias sexuales contra las niñas y mujeres jóvenes de la ciudad, por el temor que generan las actitudes y retaliaciones de los armados, por la presión que ejercen sobre las niñas y mujeres jóvenes que son objeto de su deseo y por el riesgo de convertirse en el botín del enemigo.

También porque mantienen constantes enfrentamientos y presionan las familias para lograr la vinculación de alguno de sus miembros a la estructura armada o para que las mujeres jóvenes se relacionen con ellos, haciendo que para protegerse y por temor, las familias se desplacen y tengan presente la necesidad de guardar silencio, para sobrevivir en estos contextos.

El estar confinadas en sus casas para protegerse de los enfrentamientos y ataques entre combos, hace más difícil evidenciar eventos de violencia y explotación al interior de las casas y familias, no solo por la responsabilidad de los armados y sus represalias, sino por el aumento en los niveles de silenciamiento. De otro lado, cuando el agresor es un familiar, el temor de que los armados, quienes toman decisiones al respecto, los ajusticien, causa no solo la vergüenza social en las niñas y jóvenes, sino también la culpa.

El contexto

Perciben que en la problemática hay elementos del modelo de ciudad que puede tener incidencia porque se ha convertido en centro turístico por diferentes aspectos, la infraestructura urbana, la

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

oferta de sitios de comercio, hoteles, sitios de diversión atractivos para algunos habitantes y para los turistas.

Las violencias sexuales, se complican con el consumo de psicoactivos en las niñas, con la situación de pobreza de las mujeres y con ellas de las niñas y su situación de calle. El consumo de sustancias tóxicas en las niñas, es para algunas empleadas de organizaciones no gubernamentales, una estrategia para escapar a la rudeza de ciertas prácticas y relaciones, no sólo al interior de sus casas y familias, sino de sus barrios y sectores.

La pobreza es una situación que favorece la ausencia de las madres, durante largos lapsos y que en repetidas ocasiones, las niñas queden al cuidado de hermanas mayores, abuelas o vecinas.

El trabajo informal de las madres que no asegura un ingreso suficiente para satisfacer las necesidades básicas, crea presiones diversas en ellas y las niñas que obligan a resolver lo material de modo perentorio, sucumbiendo a las ofertas de explotación o a la inmediatez de la consecución de recursos para ello. A las niñas les ofrecen la prostitución como alternativa para obtener dinero con el propósito de cubrir las necesidades básicas.

Situación de calle

Para las personas entrevistadas, las niñas en situación de calle, corren mayores riesgos de ser violentadas sexualmente por las relaciones que establecen no solo para su manutención: trabajo informal, explotación sexual, sino por la vulnerabilidad a la que acaban sometidas por las falencias emocionales y materiales, de ello se aprovechan los abusadores, quienes con engaño y chantaje se acercan a ellas y a su sexualidad sin reparo de intenciones ni condiciones.

Consideran que en la ciudad, la problemática de las violencias sexuales se debe a una cosificación de los sujetos, de las personas y en mayor probabilidad, de las niñas y las mujeres jóvenes, quienes son vistas como objetos de compra y venta, eso es una forma de configurar la sociedad en la ciudad de negocios, la comercial e internacionalizada. A las mujeres se les consideran objetos, no como personas con derechos y dignidad.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

La escuela

Para las y los empleados de ONG, la escuela como agente educativo y en ella las y los docentes, le dan a las niñas y mujeres jóvenes y en general a la problemática, un tratamiento inadecuado y/o insuficiente, entre otras razones, por temor a las amenazas y consecuencias de la denuncia, por desconocimiento y falta de elementos para abordar la situación y por agotamiento de medios y recursos para proceder.

En las y los estudiantes, en ocasiones, hay dudas e inquietudes frente a la sexualidad, aspecto de la vida humana revestida de mitos y prohibiciones, a lo cual se añade los pocos elementos con los cuales cuentan las y los docentes para darle un tratamiento favorable a las problemáticas inscritas en ese sentido.

En algunas instituciones educativas, de estratos altos, la problemática no aparece explícita, no se nombra como violencia sexual, aparece como un aspecto de la educación sexual manejado más como una presión social que como violencia.

Particularmente en la comuna 14, El Poblado, aunque algunos de sus líderes barriales pongan la prostitución en el sitio de las necesidades a trabajar desde el presupuesto participativo, no es nombrada como tal por muchas de las instituciones educativas y personas, sino que se oculta, no hay datos que la confirmen. Allí, la mayoría de las instituciones son religiosas, con un carácter conservador y no se muestra la problemática directamente, son muy vigilantes de la información al respecto de la sexualidad y las violencias en ese campo no las presentan como tal.

Los medios de comunicación

Para las personas entrevistadas, las violencias sexuales se asientan también en la producción de los medios de comunicación: telenovelas, seriados, programas radiales e internet, en los que se promueven estereotipos de lo femenino, basados en la figura estandarizada, la exclusividad de los roles domésticos, la objetivización de su ser mujer y la disponibilidad del cuerpo como objeto de cambio-mercancía, así como las relaciones de competencia entre las mujeres, que las ponen como rivales. Anotan que en las redes sociales como facebook, las niñas posan desnudas, práctica considerada normal y aceptada, situación que favorece el abuso y las violencias sexuales.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Los datos y las cifras...

Las organizaciones no gubernamentales, manifiestan tener cifras parciales, es decir, sólo registran los casos que atienden y en ocasiones documentan los que reciben directa e indirectamente; además, porque su capacidad operativa no les permite acopiar sistemáticamente la información de otras jurisdicciones, así sean contiguas; por ello acuden a las cifras oficiales que no se corresponden con las versiones de lo que hallan en campo y con las comunidades. No tienen registros anualizados o periodizados suficientes para dar cuenta del problema, si hacen registros pero no tan juiciosa y sistemáticamente de la información.

En general...

Las violencias sexuales, se escampan en el silencio indiferente que termina convertido en una naturalización de estas conllevando a que se considere que lo que a otras y otros suceda es porque “se lo buscó”, no hay consciencia colectiva del contexto ni del carácter público y por ende político de esta problemática.

La precariedad material en las mujeres y sus familias, favorece el control de su autonomía, reforzando la concepción de debilidad o incapacidad que mantiene las prácticas de control que a su vez conducen al uso de recursos extremos como las violencias para mantener el dominio.

Las familias como promotoras del desarrollo integral de los seres humanos, están pensadas sobre un sistema de creencias, unos límites y unas normas y distribución y ejercicio del poder, inspirados en el patriarcalismo; desafiar esas normas, pone en riesgo las concepciones básicas de esta cultura.

Como soportes para un adecuado funcionamiento del grupo familiar, las pautas de crianza se fundamentan en los aprendizajes patriarcales de sobrevaloración de unos sobre otras, de sobreprotección de unas sobre otros y aparente libertad para algunos que deja vacíos incluso en la comprensión del sentido de la sexualidad.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

6. CONCLUSIONES

Las violencias sexuales contra las niñas y las mujeres jóvenes en la ciudad es una problemática que lejos de menguar, se mantiene y se evidencia a través de la denuncia.

La problemática persiste mayoritariamente en las niñas de menores rangos de edad: 0 a 6 y 7 a 14 años, con lo que se mantiene la tesis del supuesto de dominio que habita a los agresores y del desconocimiento de la dignidad de un ser humano independientemente de su momento vital. Las jóvenes a su vez son mayormente agredidas que el resto de mujeres que tampoco escapan a la ominosa situación.

Los agresores identificados por todos y todas las participantes, son hombres, adultos, mayoritariamente, familiares y cercanos en los vínculos, así como los actores armados legales e ilegales, que abusan, violan, manosean, insultan con piropos soeces, acosan, explotan sexualmente, engañan, intimidan, presionan y amenazan para lograr sexo.

Los modelos vinculares y relacionales establecidos al interior de las familias concebidas estas como “la célula básica”, se amparan en representaciones sociales acerca de su funcionamiento como estructuras independientes del resto de la sociedad e instituyen normas y roles heredados de las formas patriarcales que subsisten con medios cada vez más denigrantes de la condición humana de las mujeres, muestra de ello son las violencias sexuales.

El registro oficial de la información respecto a la problemática hecho por las instituciones estatales, adolece de criterios conjuntos para organizar la información y presentarla desagregada de modo tal que su uso sea posible para tareas básicas como informar y hacer análisis a la situación mediante cruces elementales.

Las cifras además del número llano, representan un contenido que se relaciona con ámbitos, actores, y afectaciones para las niñas y las jóvenes, demostrando que la violencia sexual se presenta indiscriminadamente y por tanto escenifica a la ciudad, como insegura y de difícil convivencia para las mujeres.

Del mismo modo los medios de información tanto escritos como audiovisuales, presentan la

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

información concerniente a las agresiones sexuales contra las mujeres con lenguajes imprecisos, sexistas y equívocos que desdibujan esa realidad que con tanto afán exige tratamiento preventivo y adecuado.

En cuanto al funcionamiento de entidades encargadas de prevenir, atender y proteger a las mujeres, a las niñas en especial, de las violencias sexuales, aún les quedan acciones definitivas que hacer para lograr sus propósitos no sólo institucionales, sino políticos y sociales como: oportunidad en la atención, disposición sensible a reconocer a la mujer que sufre violencias sexuales desde la magnitud que reviste la problemática, sin juzgamientos, sin negligencia ni desacato. No obstante hay esfuerzos institucionales por tratar las violencias sexuales con la oportunidad y pertinencia y que coadyuven a la información y a la denuncia como dispositivos preventivos.

El conflicto armado es un factor de exacerbación de las violencias y de enmascaramiento y diversificación de las violencias sexuales que se tornan en armas de ataque y retaliación del enemigo pero teniendo siempre como trofeo a las mujeres jóvenes preferiblemente.

Los mecanismos de presión, engaño, amedrentamiento y fuerza desmedida al punto de lo brutal y del asesinato, utilizados por los agresores en las violencias sexuales contra las mujeres, dan cuenta no sólo de la furia que instaura un conflicto armado sostenido en el tiempo por condiciones materiales y socio políticas de precariedad, de exclusión y discriminación como las de la ciudad, sino de la raigambre patriarcal que subyace a las relaciones de algunos hombres con las mujeres especialmente jóvenes y niñas.

El actual modelo de ciudad en el que prevalecen no sólo los negocios y dentro de ellos la moda y la estética, sino el turismo, posiciona y usufructúa las mujeres como un objeto de exhibición de los productos, convirtiéndola a ella misma en mercancía que se vende en “el paquete”, desdiciendo de esfuerzos, campañas y acciones que buscan dar a las mujeres el estatuto de sujetos de derechos por el que desde mucho tiempo atrás vienen trabajando.

En este abanico de condiciones, las mujeres jóvenes y las niñas se convierten en “piezas” para la destrucción en tanto sus cuerpos son el lugar donde se plasman aquellas cosas que no logran pasar por la palabra ni resolverse de maneras dialógicas y civilistas.

¡Como te parece! En Medellín, **339 casos** de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes **ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

7. RECOMENDACIONES

Al Estado

Formar a los funcionarios públicos responsables de prevenir y atender las violencias sexuales con elementos que desde la integralidad de la problemática, puedan diferencialmente (niñez, juventud, mujeres) responder a quienes las sufren. En concreto: implementar el enfoque de género con claridades respecto a los efectos de las violencias sexuales en las mujeres, reconocer el interés superior de las niñas y desde allí considerar las vulnerabilidades que acrecienta ese momento vital, no solo a través de las respuestas de las y los funcionarios encargados de hacer efectiva la ruta de atención, sino en aquellas que por sus funciones deben atender, educar, proteger a las niñas y a las mujeres de las violencias.

Reconocer que el recrudecimiento del conflicto armado de la ciudad exige medidas no únicamente policivas y con la seriedad que implica una negociación civilista del mismo. Darle un tratamiento resolutorio pacífico e integrado y dentro de este, atención concreta y oportuna a las niñas y mujeres jóvenes, que incluya empleo digno, educación y protección a ellas y a sus madres y a las mujeres cabeza de familia.

Localmente, construir estrategias diferentes a las únicamente policivas, para alcanzar la mayor eficiencia en los programas dirigidos a enfrentar la problemática de las violencias sexuales, evitando duplicar acciones, complementándolos y potencializándolos a través de planes nacionales y regionales integrados en los que lo sanitario, lo educativo y lo legal confluyan en el propósito de apoyar a las mujeres que las han padecido.

El tratamiento a los datos debe contemplar criterios diferenciales según el objeto de la entidad pero deben partir de comunes en los que la atención-prevención y sanción de las violencias sexuales contra las mujeres sea el propósito central y que en los casos en los que las víctimas son niñas, tenga aspectos marcados para las condiciones de tal momento vital.

Movilizar al sector de negocios: hoteles, bares, salas de chat y cafés, así como la industria turística, en contra del uso de sus establecimientos, equipamiento y funcionarios, para la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

¡Como te parece!

En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Que el gobierno ratifique y haga efectivo el Código Mundial de Ética de Turismo y los otros convenios sobre turismo en el mundo para tratar de disminuir este problema en su modalidad de explotación y prostitución.

Llevar a cabo programas de información sobre derechos humanos y legislación de las mujeres a funcionarios estatales así como a efectivos del ejército y a las fuerzas policiales que posteriormente permitan proponer y establecer mayores sanciones a quienes en estos sectores, las cometan.

A los medios de información

A los medios de información darle un tratamiento políticamente comprometido con el discurso democrático a las violencias sexuales, creando opinión al respecto desde el seguimiento a las noticias y el uso de un lenguaje adecuado y preciso y la diversificación de versiones que aporten elementos de análisis e interpretación menos dilapidantes de las realidades de las mujeres; así como encaminar acciones de sanción social: avergonzamientos colectivos con los que se manifieste el rechazo a tales acciones.

Los medios de comunicación en consonancia con las recomendaciones más importantes realizadas por dos instancias fundamentales en este debate -la Conferencia de Beijing y la Convención *Belem Do Pará* -, señalan que las industrias audiovisuales tienen el deber de: “Adoptar todas las medidas necesarias para eliminar los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de otro tipo basadas en la idea de inferioridad o la superioridad de uno u otro sexo de los estereotipos asignados a mujeres y hombres y de eliminar los modelos de conducta generadores de violencia que en ellos se presentan, así como de alentar a las personas responsables de producir los contenidos a que establezcan directrices y códigos de conducta profesionales. Y por último, de sensibilizar sobre su importante función en lo relativo a informar y educar a la población acerca de las causas y los efectos de la violencia contra las mujeres y a estimular el debate público sobre el tema”.⁸⁵

⁸⁵ Conferencia de Beijing, 1995

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 689 niñas menores de 14 años

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

Elaborar directrices adecuadas de difusión que contribuyan a erradicar este problema. Que examinen las consecuencias de la reproducción de estereotipos sexistas en su programación, incluidos aquellos contenidos en los anuncios publicitarios que promueven la violencia y la discriminación de género y a que adopten medidas para eliminar esas imágenes negativas, con miras a promover una sociedad basada en los principios de equidad y respeto, esenciales para el desarrollo y la paz de las naciones.

Sensibilizar a los funcionarios, operarios y directivos de medios de comunicación para generar procesos de evolución cultural progresiva para incidir en los factores de riesgo que fundamentan los actos de violencia de género.

A la sociedad en general

Hacer efectiva la veeduría del Acuerdo 09/06 (Política Pública de Violencias Sexuales en la ciudad de Medellín) y sancionar drásticamente a quien la incumpla, implementando paralelamente acciones.

Al sector educativo

Las campañas sobre información y comunicación de sexualidad responsable, algunas de parte del Estado, deben desde de la función educativa ser orientadas con enfoque de género y no sexista.

Emprender con los docentes y directivos de las instituciones educativas, procesos educativos y reflexivos que permitan no solo una cátedra de educación sexual con enfoque de género y de derechos, sino que articule su información y necesidades (cuando de atención a las niñas víctimas de violencias sexuales se trata) pedagógicas a las labores sanitarias y judiciales.

Fortalecer y promover propuestas educativas en las que la educación sexual tenga como asunto central la sexualidad con enfoque ético.

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente **689 niñas menores de 14 años**

Fuente: CAIVAS(Centro de atención integral a víctimas de violencia sexual de la Fiscalía)

8. BIBLIOGRAFÍA

“Fallo de los Objetivos del Milenio, hipocresía de los países occidentales” (Centro de investigación sobre la mundialización). En <http://www.mondialisation.ca/index.php?context=va&aid=21207>. Revisado el 26 de septiembre del 2010

“Latinoamericanas culpan a cultura machista de la violencia”, Informe del UNESCO, http://excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_nota=690494. Revisado el 25 de noviembre del 2010.

Informe mundial sobre la violencia y la salud, Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud – 2002.
http://whqlibdoc.who.int/publications/2002/9275324220_spa.pdf. Revisado el 23 de Junio de 2010.

Informe UNIFEM: UNIFEM DEFENSOR DE LOS DERECHOS DE LA MUJERES
<http://www.eclac.org/mujer/reuniones/mesa38/UNIFEM.pdf>. Informe 2010 sobre los Objetivos del Milenio para el Desarrollo. Revisado el 20 de Junio de 2010.

Informe UNICEF: « La situation des enfants dans le monde » en la ocasión de la celebración de los 20 años de la Convención Internacional sobre Derechos de los niños y niñas. 2009.
[http://www.unicef.fr/userfiles/Rapport%20situation%20enfants%20dans%20le%20monde%20FRANCAIS\(2\).pdf](http://www.unicef.fr/userfiles/Rapport%20situation%20enfants%20dans%20le%20monde%20FRANCAIS(2).pdf)

O pornografía infantil: es la representación de menores de edad de cualquier sexo en conductas sexualmente explícitas. El NCMEC (National Center for Missing & Exploited Children) estima que alrededor del 20% de toda la pornografía en Internet contiene los niños (Définition Wikipédia y enlace del NCMEC.
http://www.missingkids.com/en_US/documents/TransactionTrendsFCACPArticle.pdf). Revisado el 17 de Agosto de 2010.

Informe UNICEF: « La situation des enfants dans le monde » en la ocasión de la celebración de los 20 años de la Convención Internacional sobre Derechos de los niños y niñas. 2009

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

[http://www.unicef.fr/userfiles/Rapport%20situation%20enfants%20dans%20le%20monde%20FRANCAIS\(2\).pdf](http://www.unicef.fr/userfiles/Rapport%20situation%20enfants%20dans%20le%20monde%20FRANCAIS(2).pdf) “¡Déjennos en paz!”. La población civil, víctima del conflicto armado interno de Colombia (AMR 23/023/2008) <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6736.pdf>. Revisado el 02 de Septiembre de 2010.

Artículo del Vanguardia.com- 14 de febrero de 2010: “La pobreza en Colombia no cede”. Desplazamiento interno en Colombia- ACNUR Situación Colombia- ACNUR <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/> <http://www.rtve.es/noticias/20100429/retratos-colombia-guerra/329521.shtml>

Organismo del gobierno que coordina la política gubernamental frente al desplazamiento. Violencia de género y mujeres desplazadas- ACNUR 2009 <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7269.pdf>. Revisado el 20 de Junio de 2010.

“Estudio sobre violencias de género: “Los colombianos son tolerantes con las violencias contra las mujeres”- realizado por el Programa Integral contra violencias de Género del Fondo de las Naciones Unidas y España para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (fueron entrevistadas 1080 personas, participaron más de 10.000 personas y 300 instituciones de 10 ciudades del país). <http://www.unfpacolombia.org/noticias.php?id=17> <http://www.semana.com/noticias-vida-moderna/brava/145994.aspx>.

Informe Corporación Con Vivamos “Crisis humanitaria de Medellín: 52 barrios bajo asedio por causa de los enfrentamientos entre los grupos armados. Diciembre 08 de 2010.

Informe IPC: “Fronteras invisibles: mal que agobia a los barrios de Medellín”- Septiembre del 2010.

Notas: Sesión Concejo De Medellín Abril 28 de 2010. Impacto del conflicto armado en niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Medellín”, Comité Municipal De Derechos Humanos De Medellín.

Anteproyecto Plan de Desarrollo 2008-2011: “Medellín ES solidaria y competitiva”- Alcaldía de Medellín.

“El abuso sexual infantil”. www.apsique.com/tiki-index. consulta realizada el 23 de Septiembre de

¡Como te parece!

En Medellín, durante el año 2010 fueron agredidas sexualmente 1057 mujeres, de ellas 689 eran niñas.

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Informe sobre la Situación de Violación de los Derechos Humanos de las Mujeres de Medellín, con Énfasis en las Violencias Sexuales contra las Niñas y las Jóvenes.

2010. Citado por FUNCOE, en “Abuso sexual infantil”.1998, pág.3. Batres Gioconda. Consulta regional sobre violencias sexuales hacia los niños, niñas y adolescentes; citada en “Rompamos la Cultura del Silencio”.

Alonso Salazar. LA TRANSFORMACIÓN DE MEDELLÍN ES IMPARABLE SE SIENTE EN LA GENTE Y SE VE EN LA CIUDAD www.scribd.com/doc/36953439/Revista-Medellin-Imparable.

Coronel, Valeria, Maltrato a la mujer, Quito, 07 de Junio del 2006.
www.monografias.com/trabajos36/maltrato-mujer/maltrato-mujer2.shtml?monosearch, consulta realizada el 20 de octubre de 2010.

¡Como te parece!

**En Medellín, 339 casos de agresiones sexuales
contra las niñas y jóvenes ocurrieron en la casa**

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal